

BOLETÍN INFORMATIVO DE ACREDITACIÓN N° 2

DEPARTAMENTO DE
CALIDAD INTEGRAL EN LA DOCENCIA

JUNIO DE 2018

COMITÉ GENERAL DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL Y ACREDITACIÓN

CARLOS PRASCA MUÑOZ
Rector

DIANA PÉREZ CAMACHO
Vicerrectora de Docencia Presidenta del Comité

LUIS CARLOS GUTIÉRREZ MORENO
Vicerrector de Investigación, Extensión y Proyección Social

REMBERTO JESÚS DE LA HOZ REYES
Vicerrector de Bienestar

MARYLUZ STEVENSON DEL VECCHIO
Vicerrector Administrativo y Financiero

FIDEL LLINÁS ZURITA
Decano Facultad de Ciencias Humanas

WILSON ANNICCHIARICO BONETT
Decano Facultad de Arquitectura

ROBERTO FIGUEROA MOLINA
Representante de los Docentes

CARLOS DÍAZ URIBE
Jefe Departamento de postgrado

ELIANA AVILEZ BARROS
Jefe de la Oficina de Planeación

ADOLFO ESTRADA BERDUGO
Jefe Departamento de Biblioteca

GRACIELA ANNIE ANGULO RAMOS
Jefe Departamento de
Calidad Integral en la Docencia
Secretaria del Comité



EQUIPOS DE TRABAJO POR FACTOR

Factor No.1 MISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL

OSCAR DAVID CAICEDO MACHACON
Coordinador Factor

FIDEL LLINAS ZURITA
Decano Facultad de Ciencias Humanas

MARIA CAROLINA GUZMAN GONZALEZ
Docente

RENÉ CAMPIS CARRILLO
Docente

DAYANA DE LA ROSA
Docente

LUIS ALARCÓN MENESES
Docente

NEIL TORRES LOPEZ
Docente

VICTOR MARCELES GUERRERO
Docente

ELIZABETH DÍAZ ESLAIT
Planeación

Factor No.2 ESTUDIANTES

ERICK CALVO GRILLO
Coordinador Factor

VÍCTOR VACCA ESCOBAR
Decano de la Facultad de Ingeniería

LEDA PERNETT BOLAÑO
Docente de la Facultad de Ingeniería

CRISTIAN SOLANO PAYARES
Docente de la Facultad de Ingeniería

ROCIO NAVARRO BULA
Admisiones y Registro

LINA BARROS JINETE
Admisiones y Registro

JACQUELINE MARQUEZ RONCALLO
Desarrollo Humano

Factor No.3 PROFESORES

JAVIER DURÁN RAVELO
Coordinador Factor

FERNANDO CABARCAS CASTELLANOS
Decano de la Facultad de Química y Farmacia

DIANA HERAS LLANOS
Departamento de investigaciones

DIETTER SUAREZ POLO
Profesional Vicerrectoría de Docencia

FERNANDO CASTRO GOMEZ
Docente

FRANCISCO ECHEVERRY LOPEZ
Oficina Jurídica

GINA MEJIA ARBELAEZ
Departamento de postgrados

KATHERINE TORRES SAUMETH
Docente

SILVANA BOTERO QUINTERO
Profesional Vicerrectoría de Docencia

JULIA GONZALEZ CUESTA
Docente

TATIANA RUIZ AFANADOR
Docente

GABRIEL VERGARA DIAZ
Docente

**Factor No.4
PROCESOS ACADÉMICOS**

LEONARDO VARGAS DELGADO
Coordinador Factor

JANETH TOVAR GUERRA
Decana Facultad de Ciencias de la Educación

YESIKA ROJAS SANDOVAL
Docente Licenciatura en Matemáticas

SONIA VALBUENA DUARTE
Coordinadora Licenciatura en Matemáticas

MARLEYN SERRANO RAMÍREZ
Coordinadora Licenciatura en Educación Especial

EMILIO HERNÁNDEZ CHANG VARGAS
Docente Licenciatura en Educación Especial

LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ CADENA
Docente Licenciatura en Biología y Química

JUAN CARLOS ARRIETA RUIZ
Coordinador Licenciatura en Biología y Química

**Factor No.5
VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL**

RAFAELA VOS OBESO
Coordinadora Factor

DIANA RESTREPO AREVALO
Jefe Oficina Relaciones Interinstitucionales e Internacionales

FIDEL LLINAS ZURITA
Decano Facultad de Ciencias Humanas

FRANCISCO FADUL ALBOR
ORII

ANGELICA TONCELL SILVERA
ORII

YISSETH PARRA PALLARES
ORII

ADRIANA DEL VILLAR AFRICANO
ORII

SANDRA DÍAZ GAMBOA
Docente de Filosofía

ANTHONY BARRIOS CABALLERO
Estudiante

LUZ MARINA TORREZ
Coordinadora Maestría en Lingüística

LUIS CARLOS MIRANDA
Asesor Sistemas Integrados de Gestión –Planeación

SANDRA DÍAZ GAMBOA
Docente de Filosofía

YANINE LIEUW CERVANTES
Egresada

**Factor No.6
INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y
CULTURAL**

FARRAH CAÑAVERA BUELVAS
Coordinadora Factor

LUIS CARLOS GUTIÉRREZ MORENO
Vicerrector Investigaciones

JORGE TRILLERAS VÁSQUEZ
Jefe de Investigaciones

ALBERTO MORENO ROSSI
Decano Facultad de Ciencias Básicas

MARGARITA ISABEL CORREA VÁSQUEZ
Docente de Física

MARÍA LILIANA OSPINA CASTRO
Docente de Química

DIANA PADILLA RUEDA
Coordinadora del Programa de Física

ALEJANDRO URIELES GUERRERO
Docente de Matemática

MARIO ANDRÉS ACERO ORTEGA
Docente de Física

DENCY JOSÉ PACHECO LÓPEZ
Docente de Química

JUDITH GRANADOS REYES
Docente de Química

JUAN CARLOS ARRIETA RUIZ
Coordinador Licenciatura de Biología y Química

ANDREA CAROLINA RAMOS HERNÁNDEZ
Docente de Química

**Factor No.7
Pertinencia e impacto**

EDWARD YEPES FONTALVO
Coordinador Factor

WILLIAM JATIB NAIZIR
Decano Facultad Bellas artes

GUILLERMO CARBÓ RONDEROS
Docente Facultad de Bellas Artes

AURA DÍAZ TATIS
Profesional Universitario Extensión y Proyección Social

DANILO HERNÁNDEZ RODRIGUEZ
Jefe de Extensión y Proyección Social

JENNIFER GÓMEZ GÓMEZ
Extensión y Proyección Social

SUGEY GARCÍA LOZANO
Investigación

LUZ ADRIANA VARGAS PORTO
Departamento de Postgrados

ALVARO MARTES ORTEGA
Jefe del Museo de Antropología

FAIRUZ ROLONG ESTRADA
Oficina de Egresados

OSCAR MASS PATERNINA
Jefe de la Oficina de Egresados

**Factor No.8
PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN Y
AUTORREGULACIÓN**

CRISTINA MONTALVO VELÁSQUEZ
Coordinadora Factor

LENA RODERO ACOSTA
Decana Ciencias jurídicas

JOHN MARLON MARTÍNEZ
Docentes Ciencias Jurídicas

JORGE RESTREPO PIMIENTA
Docentes Ciencias Jurídicas

RAMIRO TORRES GALLO
Docente de Ingeniería

LUIS GÓMEZ ISSA
Jefe de control interno

VIVIAN ESTER ARENAS
Control Interno

**Factor No.9
BIENESTAR INSTITUCIONAL**

REGINA CHAVES DE MENDOZA
Coordinador Factor

ESPERANZA FLÓREZ FERNANDEZ
Decana Facultad de Nutrición y Dietética

REMBERTO DE LA HOZ REYES
Vicerrector de Bienestar Universitario

CARLOS VALBUENA RAMOS
Líder de Calidad Facultad de Nutrición y Dietética

LIDIA ROMERO SANTIAGO
Jefe del Departamento de Desarrollo Humano Integral

Factor No.10
ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

CLAUDIA MORA DIAZ Coordinadora Factor	ELIANA ÁVILES BARROS Jefe oficina de Planeación
VICTOR VACCA ESCOBAR Decano Facultad de Ingenierías	OLGA MARIN MARSIGLIA Oficina de informática
BLANCA SOTO MORALES Dpto. de Talento Humano	TEOBALDO ESCORCIA PEREZ Planeación
GILBERTO MARENCO BETTER Comunicaciones	SIBELYS GRANADILLO CARRILLO Egresada
HERMOGENES MANOTAS VILLAFÑE Sistema integrado de Gestión	

Factor No.11
RECURSOS DE APOYO ACADÉMICO E INFRAESTRUCTURA FÍSICA

BERNARDO RAFAEL PALACIO ECHENIQUE Coordinador Factor	YOMAIRA VELÁZQUEZ DÍAZ Servicios Generales
WILLIAM ANNICCHIARICO BONETT Decano Facultad de arquitectura	DANES VALERIO ACOSTA Director Oficina de Informática
LIZ PAOLA ROMERO SANJUAN Docente Facultad de Arquitectura	ELIANA AVILÉZ BARROS Jefe de oficina de Planeación
YILMAR ALFONSO URUETA MENDOZA Docente Facultad de Arquitectura	SAMIR GAZABÓN RADA Arquitecto Oficina de Planeación
LUIS CARLOS CENTENO ALTAMAR Contratista	EDGAR SAAVEDRA CASTRO Arquitecto Oficina de Planeación
ADOLFO ESTRADA BERDUGO Jefe del Departamento de Bibliotecas	JOHNFY LUCAOP AZAR BUILES Arquitecto Oficina de Planeación

Factor No.12
RECURSOS FINANCIEROS

JORGE PACHECO FUENTES Coordinador Factor	JUAN CARLOS MIRANDA Docente Facultad de Ciencias Económicas
DAIMI LINDO SOLANDO Jefe del Departamento de Bienes y Suministros	LEISDIANA ALGUERO JIMENEZ Departamento de Gestión Financiera
DANNY DANIEL ORTEGA Facultad de Ciencias Económicas	VERA BLANCO MIRANDA Decana Facultad de Ciencias Económicas
DILIA JARABA SÁNCHEZ Administración Financiera de Proyectos de Investigación	DARWING JOSÉ RODRÍGUEZ OSORIO Facultad de Ciencias Económicas
ANDRÉS VILLANUEVA IMITOLA Docente Facultad de Ciencias Económicas	ANDRÉS ALBERTO HOYOS ESTRADA Facultad de Ciencias Económicas
ETELBERTO PALLARES RAMBAL Docente Facultad de Ciencias Económicas	DARIEN JAHIR ECHEVERRÍA MEDRANO Facultad de Ciencias Económicas
INÉS VILLALOBOS HERNANDEZ Contadora Departamento de Gestión Financiera	ANDREA GÓMEZ DE LAS SALAS Facultad de Ciencias Económicas

CARLOS PRASCA MUÑOZ

Rector – UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO



La Universidad del Atlántico presentó a consideración del Consejo Nacional de Acreditación -CNA- el informe de Autoevaluación Institucional con fines de Acreditación.

El informe fue el resultado de un proceso permanente de autoevaluación, autorregulación y mejoramiento continuo, el cual se desarrolló favorablemente mediante un ejercicio participativo, consciente, auto reflexivo, transparente, constructivo y transformador, con el compromiso decidido de docentes, estudiantes, egresados, directivos, administrativos, entes gubernamentales, y demás miembros de la comunidad académica.

La cultura de autoevaluación se concibe en la Universidad como un proceso institucional dinámico y permanente donde se han identificado las fortalezas, aspectos de mejora y acciones que orientan la toma de decisiones para impactar la calidad educativa y el desarrollo institucional, teniendo como referencia los factores, características y aspectos a evaluar establecidos por el Consejo Nacional de Acreditación con miras al fortalecimiento de la Universidad y en la dinámica de un aprendizaje continuo de los actores directos del proceso y de toda la comunidad involucrada. El proceso está orientado a responder con calidad y excelencia a nuestro quehacer educativo en materia de docencia, investigación y extensión, potencializar las fortalezas, detectar los aspectos a

mejorar y fortalecer, para establecer acciones y estrategias en pro de un mejoramiento continuo.

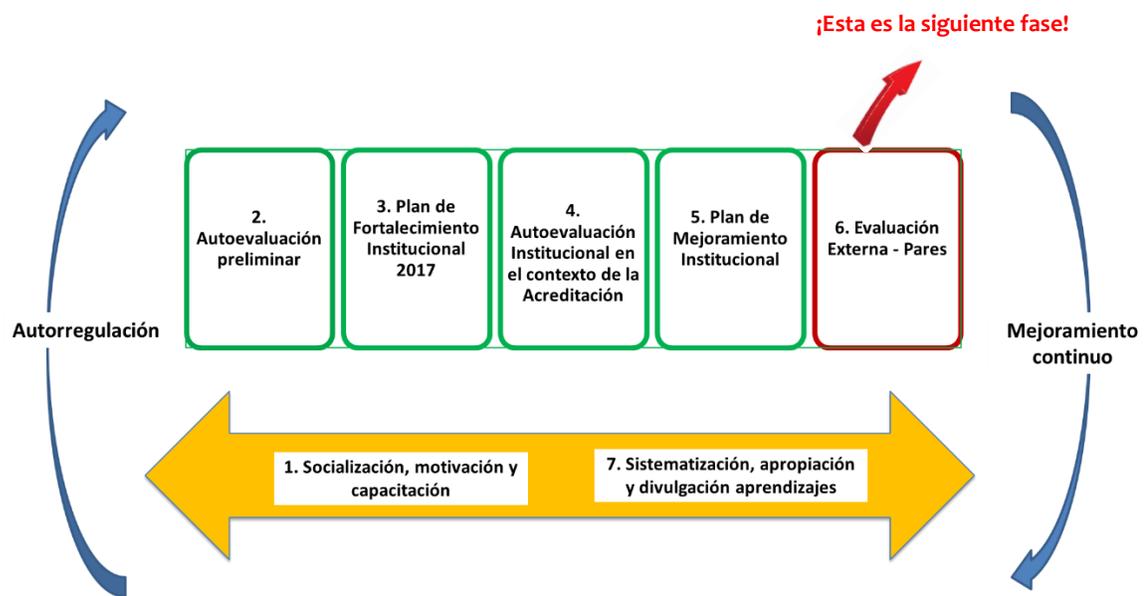
El Modelo de Autoevaluación de la Universidad del Atlántico se basa en el Modelo de Autoevaluación Institucional del CNA, fundamentado en el análisis de 12 Factores y 30 características.

La Universidad del Atlántico cuenta con 23.909 estudiantes de pregrado, 699 estudiantes de postgrado, incluyendo los estudiantes de programas en red, y 61.672 egresados a nivel institucional (estadística a 2017-II), cuenta con sedes en Puerto Colombia, Barranquilla y Suán. Adicionalmente ofrece servicios en convenios en Sabanagrande, Sabanalarga y San Andrés. La Universidad del Atlántico es una institución de carácter público, con más de 70 años de experiencia y tradición, que goza con gran prestigio y reconocimiento en la región Caribe y en el país por ofrecer un servicio de educación superior con pertinencia y calidad, el cual impacta el entorno y responde a las necesidades de la sociedad. Como resultado de este proceso se espera contar prontamente con el reconocimiento público del Estado Colombiano.

A continuación se muestran los resultados del proceso de autoevaluación institucional, que contó con la participación y compromiso de todos ustedes.

A principios del 2017 se formuló y construyó el **Proyecto de Acreditación, autorregulación y mejoramiento continuo en el contexto de la Acreditación Institucional**, con el propósito de fundamentar y desarrollar la autoevaluación, la autorregulación y el mejoramiento continuo como procesos permanentes, conscientes y participativos en la Universidad del Atlántico, en un contexto de acreditación institucional, y obedece a una tarea inherente a la naturaleza misma de universidad pública y de manera específica a los propósitos misionales de la Universidad del Atlántico.

Para efectos de la organización y desarrollo del Proyecto, el mismo se estructura en siete (7) fases interdependientes que dan cuenta del proceso integral y complejo de autoevaluación, autorregulación y mejoramiento de la Universidad y orientado hacia el logro de los fines misionales. Las fases de este proyecto se formulan con sus respectivos subproyectos y con un tiempo claramente definido para su ejecución.



RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL CON FINES DE ACREDITACION

El resultado del proceso de autoevaluación con fines de Acreditación Institucional nos arrojó un **valoración de 4.37**, con un **porcentaje de cumplimiento de 84.95%** y un **alto grado de cumplimiento**, lo que indica que los aspectos de mejora no afectan sustancialmente las fortalezas, más podrían ponerlas en riesgo si en el largo plazo no se emprenden las acciones de mejoramiento propuestas, para lo cual se plantearon acciones de mejoramiento y sostenimiento que se plasmaron en el Plan de mejoramiento que ya se encuentra en ejecución, y que resultó de un ejercicio participativo de reflexión y consolidación.

El proceso de autoevaluación institucional es un proceso permanente en el que la institución realizó un autoestudio integral fundamentado en el análisis de 12 Factores y 30 características.

Factor 1	• Misión y Proyecto institucional
Factor 2	• Estudiantes
Factor 3	• Profesores
Factor 4	• Procesos académicos
Factor 5	• Visibilidad Nacional e internacional
Factor 6	• Investigación y creación artística
Factor 7	• Pertinencia e impacto social
Factor 8	• Procesos de autoevaluación y autorregulación
Factor 9	• Bienestar institucional
Factor 10	• Organización, gestión y administración
Factor 11	• Recursos de apoyo académico e infraestructura
Factor 12	• Recursos financieros

FACTOR 1. MISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL

Situaciones a resaltar:

- ✓ Políticas Institucionales.
- ✓ Procesos de formación integral del estudiantado y la construcción de la comunidad académica
- ✓ La misión de la Universidad es coherente con su tradición como Institución de Educación Superior Pública, con su papel como centro del conocimiento y su compromiso con el desarrollo económico y social de la región.
- ✓ La Institución ha fortalecido su cultura de autoevaluación, lo que ha permitido engranar sus procesos académicos y administrativos en el mejoramiento continuo, logrando al finalizar obtener el reconocimiento de sus programas a través de la acreditación.
- ✓ El PEI ha enmarcado el diseño de políticas y programas específicos al interior de la Universidad como la política de calidad, internacionalización, programa de desarrollo docente, la modernización de los sistemas de información, entre otros.
- ✓ La actualización del reglamento estudiantil y de otros estatutos en la universidad sin duda contribuirá a la integración entre las estrategias que brindan un mejor bienestar a la comunidad universitaria y los procesos académico-administrativos.

La Universidad del Atlántico cuenta con un Plan Estratégico con un horizonte 2009 – 2019, y se constituye en la herramienta gerencial institucional, articulada y coherente con las tendencias nacionales e internacionales y que establece lineamientos, motores de desarrollo, visiones de futuro, familias de estrategias y estrategias a seguir por la Universidad en el largo plazo.

Con la participación y compromiso de la comunidad universitaria se validaron las cinco líneas estratégicas a saber:

1. Desarrollo de la Ciencia, la tecnología, la Innovación y las Artes.
2. Formación Humanista y Científica de Excelencia y Pertinencia.
3. Relaciones Universidad y Sociedad, vinculación con el entorno.
4. Bienestar Universitario, Democracia y Convivencia.
5. Modernización de la Gestión Universitaria.

Las líneas y los objetivos estratégicos, permitieron colectivamente, definir tanto los Motores de Desarrollo y su Visión al 2019, como la organización de las familias estratégicas. Es así como según las diferentes líneas se plantearon los siguientes Motores de Desarrollo:

Tabla 1. Líneas y motores del Plan estratégico 2009 – 2019

LÍNEAS ESTRATÉGICAS		MOTORES DE DESARROLLO	
L1	Desarrollo de la ciencia, la tecnología, la innovación y las artes	M1	Investigación y Desarrollo Científico
		M2	Innovación y Desarrollo Tecnológico
		M3	Investigación y Creación Artística
L2	Formación humanística, científica de excelencia y pertinencia	M1	Cualificación de la Planta Docente
		M2	Formación integral
		M3	Pertinencia e Innovación Curricular
		M4	Ampliación y diversificación en forma sostenible de la oferta académica
		M5	Excelencia Académica
L3		M1	Relación Universidad - Estado – Empresa
		M2	Vinculación con los egresados

LÍNEAS ESTRATÉGICAS		MOTORES DE DESARROLLO	
	Relaciones universidad y sociedad, vinculación con el entorno	M3	Apropiación Social del Conocimiento
		M4	Internacionalización
L4	Bienestar universitario, democracia y convivencia	M1	Desarrollo Humano Integral
		M2	Cultura Ciudadana, Convivencia y participación
		M3	Acceso a la Universidad y Equidad en las Condiciones
L5	Modernización de la gestión universitaria	M1	Viabilidad financiera
		M2	Sistemas modernos de gestión

Fuente: Plan estratégico 2009 – 2019

Los Planes de Acción toman como fuente de información el Plan Estratégico 2009- 2019, con el objetivo de establecer acciones de mejora Institucional, por procesos e individual y los planes de fortalecimiento institucional.

Resumen de valoración del Factor 1:

FACTOR N° 1 MISIÓN Y PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL				
CARACTERÍSTICA	PONDERACIÓN	VALORACIÓN	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	GRADO DE CUMPLIMIENTO
Característica 1. Coherencia y pertinencia de la Misión	33%	4,4	88%	SE CUMPLE EN ALTO GRADO
Característica 2. Orientaciones y estrategias del proyecto educativo institucional	50%	4,4	88%	SE CUMPLE EN ALTO GRADO
Característica 3. Formación integral y construcción de la comunidad académica en el Proyecto Educativo Institucional	17%	4,3	86%	SE CUMPLE EN ALTO GRADO
TOTAL FACTOR 1	100%	4,38	87,6%	SE CUMPLE EN ALTO GRADO

Plan de mejora y retos al futuro:

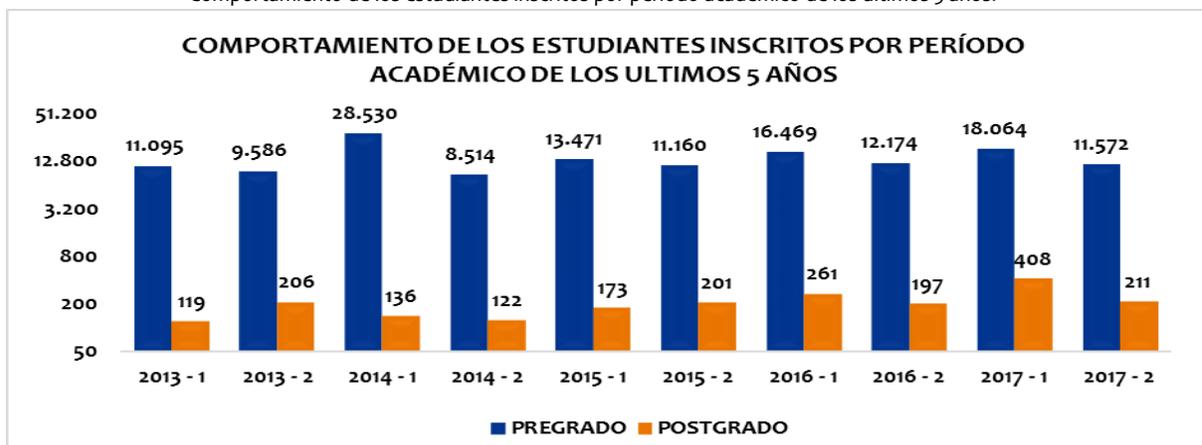
- ✓ Diseñar, ejecutar y socializar estudios formales de impacto que den cuenta de la imagen y reconocimiento que tiene la Institución en el medio en que se relaciona.
- ✓ Diseñar y ejecutar estrategias de comunicación dinámicas que permitan a la comunidad académica mantener el conocimiento de los elementos estratégicos de la Universidad y su relación con los procesos misionales y de apoyo, así como indicadores que permitan medir su efectividad.
- ✓ De acuerdo con el ámbito de aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, integrar al Plan de Acción, todos los planes institucionales y estratégicos, alineándolo con el marco teleológico del Proyecto Educativo Institucional.
- ✓ Actualizar y socializar los siguientes estatutos: General, Docente, Estudiantil, Contratación, Presupuesto, Bienestar, Investigación y Extensión.

FACTOR 2. ESTUDIANTES

Situaciones a resaltar:

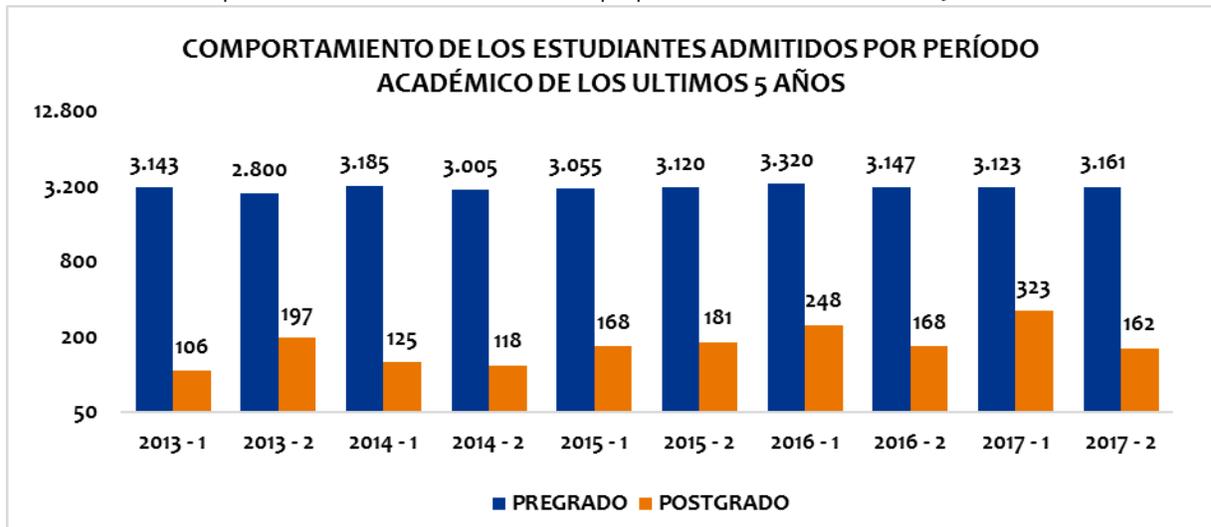
- ✓ Existencia de normas que contemplan los criterios de admisión, permanencia y graduación, procedimientos e instructivos, que define derechos y deberes con criterios de calidad, equidad, transparencia e inclusión.
- ✓ Se evidencia la participación de los estudiantes en los diferentes cuerpos colegiados de decisión y gestión en la Institución enmarcados dentro de procesos transparentes en la inscripción de aspirantes, elección y posesión.
- ✓ Presencia de programas y proyectos de deserción que promueven la permanencia de los estudiantes.
- ✓ La institución tiene diferentes programas que le facilitan el proceso de transición a los nuevos estudiantes según las diferentes condiciones sociales y culturales.
- ✓ La institución tiene un fuerte programa para atender las diferentes causas que pueden originar la deserción de los estudiantes, los cuales evidencian un impacto positivo al mantener los índices institucionales por debajo de los índices nacionales.
- ✓ La universidad cuenta con un sistema de admisión que garantiza el reconocimiento de las capacidades académicas de los estudiantes, además con procesos de selección enfocados a personas en condiciones de discapacidad o en situación de vulnerabilidad.
- ✓ Se cuentan con convenios asociados a instituciones gubernamentales, estatales y privadas para el ofrecimiento de apoyos y créditos que permitan mantener la permanencia del estudiante en la institución.
- ✓ Existe una estrategia clara sobre apoyos, estímulos y créditos que incluyen condiciones asociadas al mérito académico, el buen desempeño de actividades de formación integral como las deportivas y culturales y algunos beneficios como los del sufragio y número de estudiantes del mismo núcleo familiar.
- ✓ La aplicabilidad de los estímulos institucionales y en convenio se ha realizado de manera ininterrumpida con una tendencia creciente durante el período de observación, aumentando la cuantía de recursos financieros y el número de estudiantes beneficiados.
- ✓ Existe una amplia divulgación de todos los subsidios en el reglamento estudiantil, la página web y el calendario académico.
- ✓ Se cuenta con un programa fuerte de monitorías administrativas, en los cuales los estudiantes se ven beneficiados como parte de su proceso formativo y como apoyo económico a su sostenimiento en la Institución.

Comportamiento de los estudiantes inscritos por período académico de los últimos 5 años.



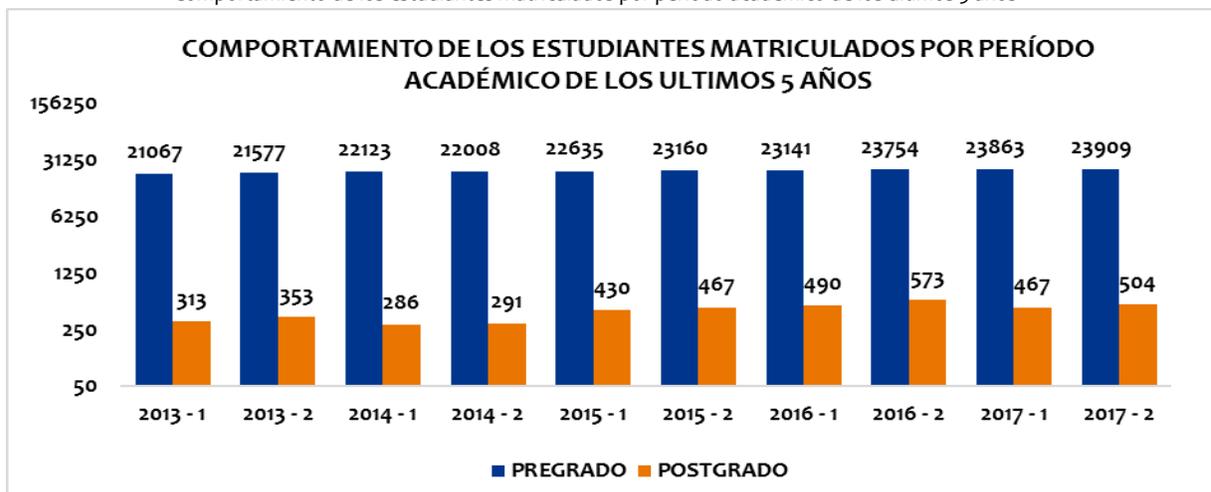
Fuente: Departamento de Admisiones y Registro Académico, 2017

Comportamiento de los estudiantes admitidos por período académico de los últimos 5 años.



Fuente: Departamento de Admisiones y Registro Académico, 2017

Comportamiento de los estudiantes matriculados por período académico de los últimos 5 años



Fuente: Departamento de Admisiones y Registro Académico, 2017

Resumen de valoración del Factor 2:

FACTOR No. 2 ESTUDIANTES				
CARACTERÍSTICA	PONDERACIÓN	VALORACIÓN	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	GRADO DE CUMPLIMIENTO
Característica 4. Deberes y derechos de los estudiantes	33%	4,4	88%	SE CUMPLE EN ALTO GRADO
Característica 5. Admisión y permanencia de estudiantes	50%	4,4	88%	SE CUMPLE EN ALTO GRADO
Característica 6. Sistemas de estímulos y créditos para estudiantes	17%	4,8	96%	SE CUMPLE PLENAMENTE
TOTAL FACTOR 2	100%	4,47	89.4%	SE CUMPLE EN ALTO GRADO

Plan de Mejora y retos al futuro:

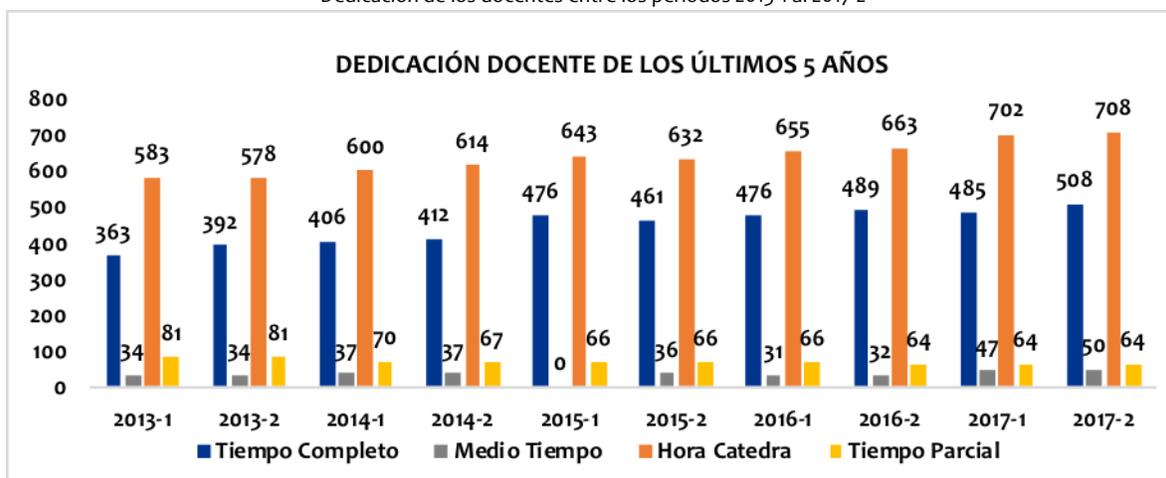
- ✓ Normatividad estudiantil dispersa en diferentes documentos.
- ✓ Sensibilizar de manera apropiada, oportuna y recurrente a los estudiantes acerca de sus derechos y deberes, y acerca de la aplicación y acatamiento del reglamento estudiantil, desde la cátedra universitaria virtual y en la inducción estudiantil.
- ✓ Organizar las opciones de grado a nivel institucional y presentar una propuesta a todas las facultades, para que dependiendo de su naturaleza académica determinen las más apropiadas desde los lineamientos del Comité Curricular Institucional.
- ✓ Promover convenios y recursos financieros para la movilidad a instituciones extranjeras que permitan a los estudiantes representar a la institución en diferentes programas y propiciar condiciones para incrementar la participación en ambientes de bilingüismo, interculturalidad e integralidad.
- ✓ Definir los controles que se requieran para garantizar que los estudiantes hagan buen uso de los descuentos y exoneraciones, de acuerdo con el tiempo establecidos para la graduación en su plan de estudios.

FACTOR 3. PROFESORES

Situaciones a resaltar:

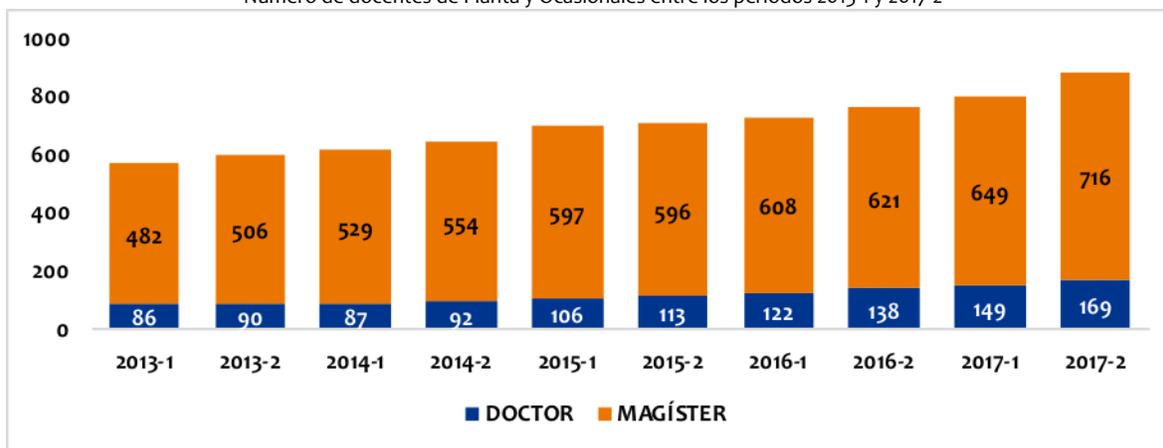
- ✓ Existencia y aplicabilidad de dos Estatuto Docentes, que permiten determinar criterios claros para la toma de decisiones al interior de la Institución.
- ✓ Existencia de un Estatuto Electoral que permite la realización de procesos transparentes en la elección de representantes docentes ante los órganos de dirección.
- ✓ Existe una participación de los docentes en todos los órganos de dirección, garantizando una representación del estamento en las decisiones de la institución.
- ✓ Se evidencia un conocimiento del Estatuto Docentes por parte del cuerpo profesoral en la aplicación de la encuesta de opinión.
- ✓ Existen claridad y transparencia en los mecanismos de vinculación de los profesores en los programas de pregrado (concurso público y banco de hojas de vida).
- ✓ La asignación y reconocimiento de puntaje a los docentes ganadores de concurso es ágil y permite un salario de enganche justo, en cumplimiento a lo establecido el Decreto 1279 de 2002, aun estando el docente en el periodo de prueba.
- ✓ La asignación y reconocimiento salarial a los docentes vinculados como Ocasionales se hace teniendo en cuenta su formación académica y productividad a través de evaluación de hoja de vida en el CIARP.
- ✓ Un porcentaje importante del cuerpo profesoral cuentan con formación de maestría y doctorados.
- ✓ Convocatorias de comisión de estudios.
- ✓ Existen mecanismos de vinculación docente claros y transparentes, tanto para los docentes de Carrera (Concurso Público de Méritos), como los docentes no vinculados a la Carrera (Banco de Hojas de Vida).
- ✓ Los criterios y mecanismos para la asignación salarial están claros y definidos de conformidad con la reglamentación colombiana.
- ✓ Se evidencia la participación de los grupos de investigación de la Universidad en 66 Redes de académicas y científicas del orden nacional e internacional.

Dedicación de los docentes entre los periodos 2013-1 al 2017-2



Fuente: Departamento de Talento Humano – Universidad del Atlántico

Número de docentes de Planta y Ocasionales entre los periodos 2013-1 y 2017-2



Fuente: Departamento de Talento Humano

Resumen de valoración del Factor 3:

FACTOR N° 3: PROFESORES				
CARACTERÍSTICA	PONDERACIÓN	VALORACIÓN	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	GRADO DE CUMPLIMIENTO
Característica 7: Deberes y derechos de los profesores	7%	4,5	90%	SE CUMPLE PLENAMENTE
Característica 8. Planta Profesorial	33%	4,3	86%	SE CUMPLE EN ALTO GRADO
Característica 9. Carrera Docente	13%	4,4	88%	SE CUMPLE EN ALTO GRADO
Característica 10. Desarrollo Profesional	20%	4,4	88%	SE CUMPLE EN ALTO GRADO
Característica 11. Interacción académica de los profesores	27%	4,0	80%	SE CUMPLE EN ALTO GRADO
TOTAL FACTOR 3	100%	4,27	85,4%	SE CUMPLE EN ALTO GRADO

Plan de Mejora y retos al futuro:

- ✓ Crear convocatoria dirigida a sostener las máximas categorías de investigadores Los docentes manifiestan en la encuesta de opinión realizada su inconformidad con la eficacia de los procesos de estímulos a su labor; se reporta que sólo el 29% de los docentes están satisfechos con los mecanismos dispuestos para este fin.
- ✓ Socializar la normatividad aplicable a los docentes no vinculados a la carrera.
- ✓ Someter a consideración la modificación del Estatuto Electoral a fin de disponer de mecanismos virtuales de participación en elecciones de representantes de docentes.
- ✓ Ampliar de la planta docente de la Universidad del Atlántico, de acuerdo con los requerimientos actuales de los programas de pre y postgrado, las funciones de investigación y extensión de la institución, a través de la realización de un concurso público de mérito.
- ✓ Establecer un procedimiento que reglamente la contratación del docente invitado.
- ✓ Sistematizar el diligenciamiento del PTA por parte de los docentes Presentar ante los organismos de dirección de la institución una propuesta de asignación académica integral que aporte estratégicamente a las funciones misionales de la Universidad en el marco de su visión.
- ✓ Diseñar y poner en marcha el sistema de evaluación integral de docentes.
- ✓ Diversificar la oferta de cursos del programa de formación y desarrollo docente.

FACTOR 4. PROCESOS ACADÉMICOS.

Situaciones a resaltar:

- ✓ La Universidad del Atlántico cuenta y aplica políticas y programas académicos pertinentes que promueven la interdisciplinariedad, la formación en lenguas extranjeras y uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, respondiendo a alcanzar lo propuesto desde la misión y visión del PEI.
- ✓ Se fomenta la actualización curricular y de planes de estudio de cada programa académico desde los comités curriculares, contando con la participación de docentes, egresado y estudiantes.
- ✓ Se cuenta con recursos de Tecnología de la Información y comunicación pertinentes para el desarrollo de los procesos académicos para los programas de pregrado y postgrado, con acceso para los estudiantes y docentes.
- ✓ Opciones de formación semestralmente para el perfeccionamiento de una segunda lengua extranjera para docentes y estudiantes.
- ✓ La creación de programas a ofrecer por la institución se soporta en procesos que consideran necesidades y expectativas de formación y desempeño personal, académico, científico, tecnológico, cultural y social de los estudiantes en su contexto regional, nacional e internacional.
- ✓ Los procesos académicos – administrativos de la institución propenden por la articulación de los programas académicos y de sus estudiantes con la actividad investigativa de la institución, a través de los grupos y sus semilleros de investigación, teniendo en cuenta la naturaleza de los programas y sus propósitos formativos.
- ✓ Fundamentación en las necesidades investigativas y de profundización sobre aspectos relevantes y pertinentes, respecto al contexto nacional e internacional, para la creación de programas de postgrado
- ✓ La tasa de éxito de las solicitudes ante el MEN de registro calificado es casi del 99%. En los últimos 10 años solamente se ha negado la creación de un programa académico.
- ✓ Los procesos académicos – administrativos de la institución propenden por la articulación de los programas académicos y de sus estudiantes con la actividad investigativa de la institución, a través de los grupos y sus semilleros de investigación, teniendo en cuenta la naturaleza de los programas y sus propósitos formativos.
- ✓ La Universidad cuenta con oferta académica regionalizada, a través de programas en extensión o en sedes regionales, respondiendo a las necesidades de formación de la región y buscando tener un alto impacto social en su desarrollo.

Número de programas ofrecidos por la Universidad según nivel de formación.

NIVEL DE FORMACIÓN	NÚMERO DE PROGRAMAS	% DEL TOTAL
Técnico Profesional	7	8%
Tecnólogo Profesional	7	8%
Profesional Universitario	34	41%
SUBTOTAL PREGRADO	48	58%
Especialización Tecnológica	4	5%
Especialización Profesional	13	16%
Maestría	15	18%
Doctorado	3	4%
SUBTOTAL POSTGRADOS	36	42%
TOTAL PROGRAMAS	84	100%

Fuente: Elaboración Propia. Departamento de Calidad Integral en la Docencia. 2017

Resumen de valoración del Factor 4:

FACTOR N° 4. PROCESOS ACADÉMICOS				
CARACTERÍSTICA	PONDERACIÓN	VALORACIÓN	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	GRADO DE CUMPLIMIENTO
Característica 12. Políticas Académicas	33%	4,2	84%	SE CUMPLE EN ALTO GRADO
Característica 13. Pertinencia académica y relevancia social	50%	4,7	94%	SE CUMPLE PLENAMENTE
Característica 14. Procesos de creación, modificación y extensión de programas académicos	17%	4,4	88%	SE CUMPLE EN ALTO GRADO
TOTAL FACTOR 4	100%	4,48	89.6%	SE CUMPLE EN ALTO GRADO

Plan de Mejora y retos al futuro:

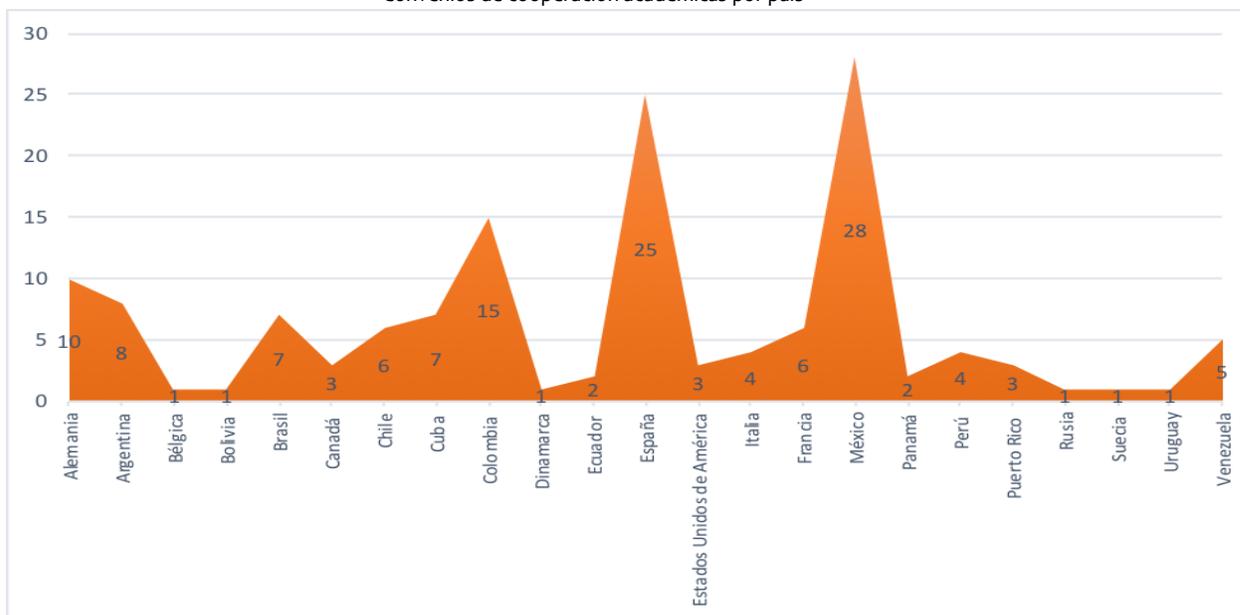
- ✓ Establecer reglamentación de competencias de segunda lengua para ingreso y egreso en programas de postgrado.
- ✓ Diseñar e implementar una política para fortalecer los procesos de formación en una segunda lengua.
- ✓ Definir los mecanismos de articulación entre los programas de postgrados y posgrados de la Universidad del Atlántico como procesos de contaminación, a través políticas y procedimiento aprobadas por los diferentes órganos colegidos.
- ✓ Sistematizar la experiencia pedagógica y curricular que se ha venido desarrollando en las diferentes áreas del conocimiento de la Universidad, con la finalidad de definir un marco institucional de acción enseñanza aprendizaje.

FACTOR 5. VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL.

Situaciones a resaltar:

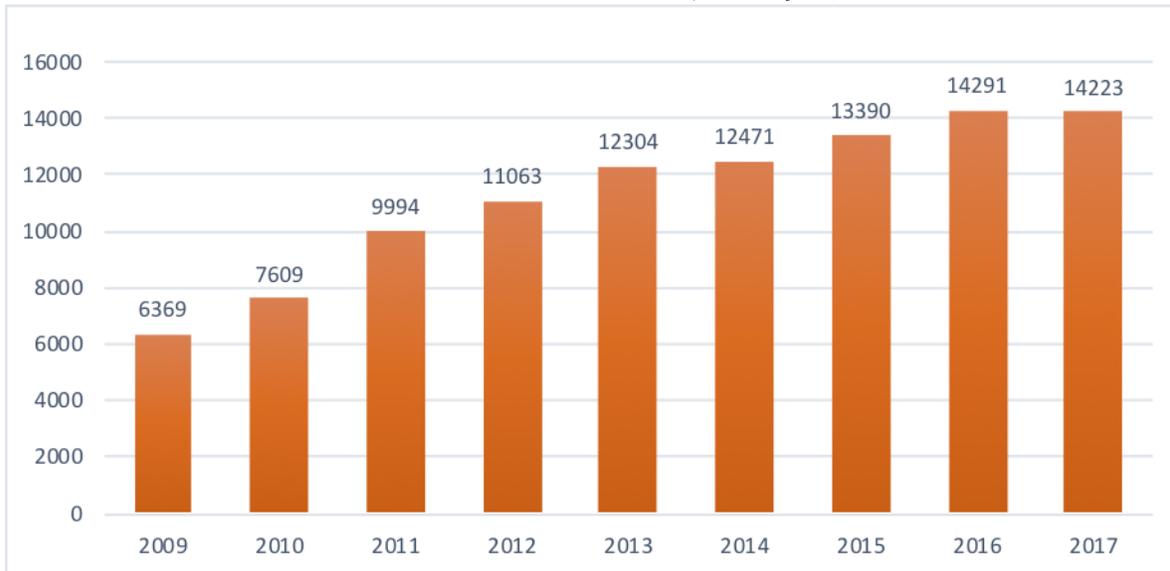
- ✓ El incremento de eventos, espacios de aprendizaje y comprensión de la interculturalidad e internacionalización realizada en el campus universitario que han logrado un impacto positivo en la comunidad académica.
- ✓ Existencia de una un rubro de movilidad para el pago de tiquetes y hospedaje para la internacionalización de la comunidad académica, la cual se ha incrementado en los últimos años.
- ✓ La presencia de asistentes de idiomas extranjeros que incentiven y fortalezcan la enseñanza de las lenguas extranjeras a través de cursos gratuitos de idioma que se ofrecen a los estudiantes.
- ✓ Los estudiantes de la Universidad del Atlántico se han beneficiado de programas de movilidad académica y de investigación gracias a los convenios con universidades nacionales e internacionales.
- ✓ El impacto sistémico en los procesos de autoevaluación en los diferentes Programas en relación con la evaluación de pares nacionales e internacionales.
- ✓ La Universidad cuenta con Currículos homologables que facilitan la movilidad en doble vía estudiantil.
- ✓ La firma de múltiples convenios con otras instituciones como las actividades desarrolladas en el marco de los mismos.
- ✓ La participación activa de la Universidad en redes de cooperación nacional e internacional.
- ✓ La activa participación de los docentes en escenarios académicos a nivel nacional e internacional.
- ✓ La presencia de docentes y estudiantes extranjeros en la Universidad que contribuyen a la sensibilización de la comunidad académica con las dinámicas globales e interculturales.
- ✓ El estudiantado de la Universidad del Atlántico se ha beneficiado de programas de movilidad académica debido a los convenios con universidades nacionales e internacionales.
- ✓ El estímulo a la consecución de becas ha permitido que los estudiantes realicen estudios en países como México, Brasil, Alemania, Argentina, Perú, Chile, Canadá, China, Estados Unidos, Venezuela y Colombia.

Convenios de cooperación académicas por país



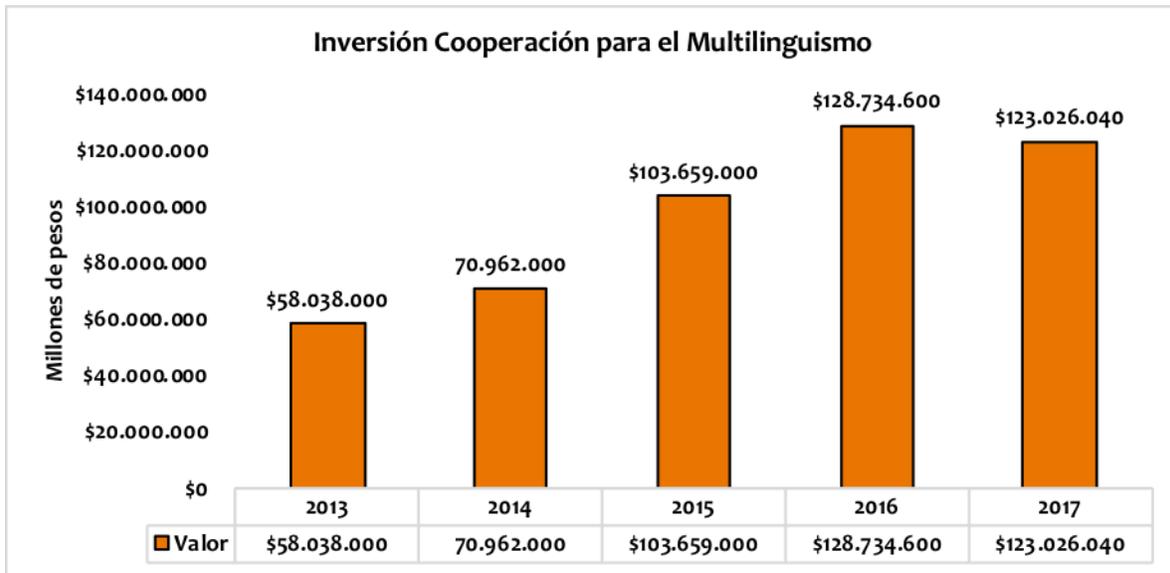
Fuente: Oficina de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales

Evolución de Matricula de Cursos libres, serie 2009-2017



Fuente: Centro de Lenguas Extranjeras, 2017.

Inversión Causada para el Programa de Multilingüismo – Asistentes de Idiomas Extranjeros



Fuente: Oficina de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales, 2017.

Resumen de valoración del Factor 5:

FACTOR N°5 VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL.				
CARACTERÍSTICA	PONDERACIÓN	VALORACIÓN	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	GRADO DE CUMPLIMIENTO
Característica 15. Inserción de la Universidad del Atlántico en contextos académicos nacionales e internacionales	67%	4.3	88%	SE CUMPLE EN ALTO GRADO
Característica 16. Relaciones externas de profesores y estudiantes	33%	4.2	86%	SE CUMPLE EN ALTO GRADO
TOTAL FACTOR 5	100%	4.27	85.4%	SE CUMPLE EN ALTO GRADO

Plan de Mejora y retos al futuro:

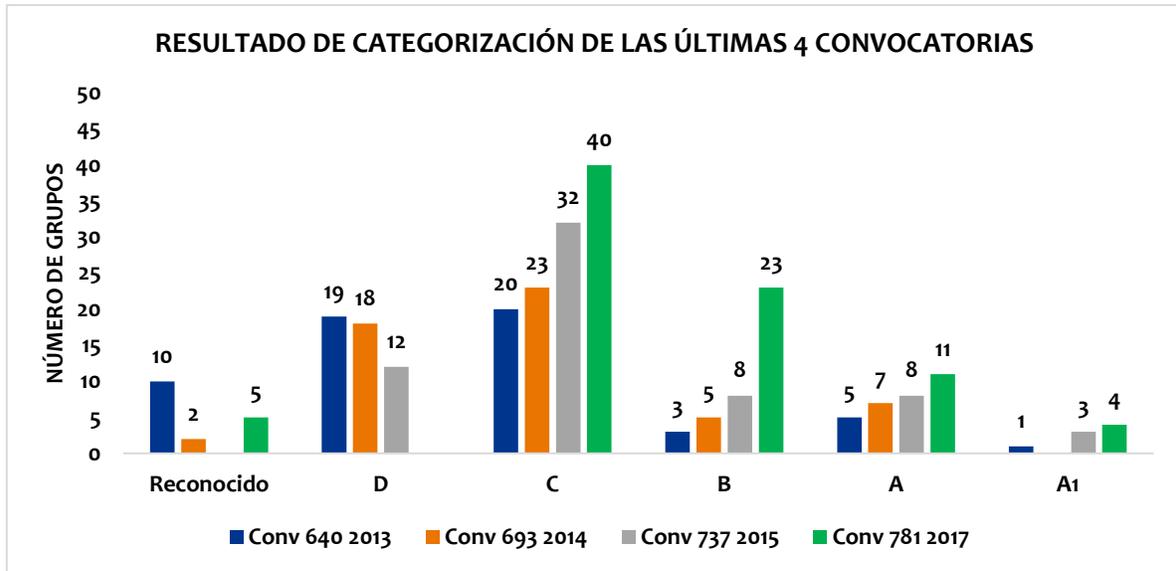
- ✓ Integrar y socializar las políticas y estrategias referentes al proceso de Relaciones Internacionales de la UA
- ✓ Realizar reingeniería al proceso de Relaciones Internacionales que genere unas mejores prácticas y una batería de indicadores de gestión e impacto, con el apoyo de un sistema de información que facilite el monitoreo y control de los mismos.
- ✓ Gestionar la suscripción de nuevos convenios orientados a desarrollar movilidad y doble titulación.

FACTOR 6. INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

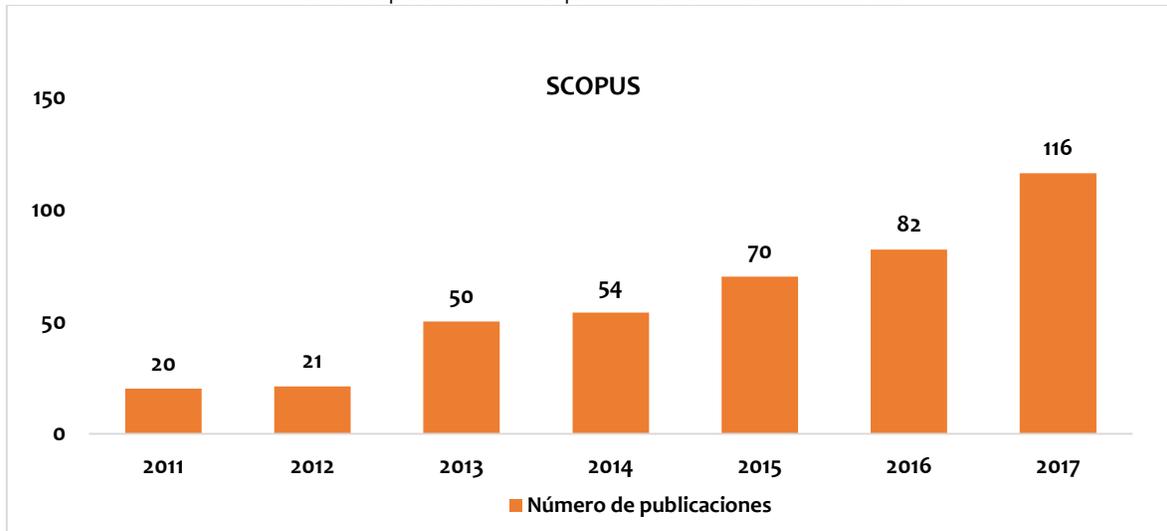
Situaciones a resaltar:

- ✓ La Institución cuenta con una estructura administrativa y normativa destinada a promover y gestionar las actividades de los grupos de investigación.
- ✓ La Institución cuenta con políticas en las cuales se plantean estrategias y actividades que orientan y promueven la capacidad de investigación en los estudiantes.
- ✓ La Universidad del Atlántico cuenta con proceso de formación investigativa a través de semilleros de investigación. Cuenta con 213 semilleros con 2675 integrantes para el año 2017
- ✓ La Universidad del Atlántico cuenta con un amplio cuerpo de docente calificado que motiva a los estudiantes a involucrarse en los grupos de investigación y participar de los procesos y proyectos de investigación.
- ✓ La Universidad del Atlántico realiza convocatorias internas de investigación que ayudan a vigorizar el desarrollo de los grupos de investigación y creación artística.
- ✓ La Universidad cuenta con elementos de flexibilización curricular que permiten el ejercicio de la investigación por parte de los estudiantes y los docentes.
- ✓ Gran número de publicaciones en revistas indexadas en cuartiles altos que son publicadas por los investigadores de la Universidad.
- ✓ Los grupos de investigación han crecido en número, calidad y clasificación en Colciencias, destacándose el aumento de grupos en categorías A1, A y B, mientras se disminuyen los C, D y reconocidos.
- ✓ La Universidad cuenta con un número importante de docentes reconocidos por el sistema nacional de ciencia y tecnología.
- ✓ La Universidad apoya la investigación a través de convocatorias internas y avalando a los grupos e investigadores para participar en convocatorias externas.
- ✓ La Universidad tiene un Estatuto de Extensión que facilita el apoyo a la creación de productos de transferencia de conocimiento.
- ✓ El número y clasificación en Colciencias de los investigadores de la Institución ha aumentado considerablemente, resaltándose el número de investigadores Sénior (11), Asociados (44) y Junior (84) en la convocatoria de Colciencias 2017.
- ✓ Los estudiantes participan en proyectos de investigación y en muchos casos logran ser co-autores en las publicaciones producidas en los grupos de investigación.
- ✓ La Universidad tiene centros de investigación y hace parte de redes de conocimiento de reconocida calidad.
- ✓ Existe una reglamentación interna del decreto 1279 que permite el reconocimiento de la producción científica de la formación periódica.
- ✓ La Institución cuenta con un Estatuto de Propiedad intelectual que vela por los derechos de autor de los docentes.

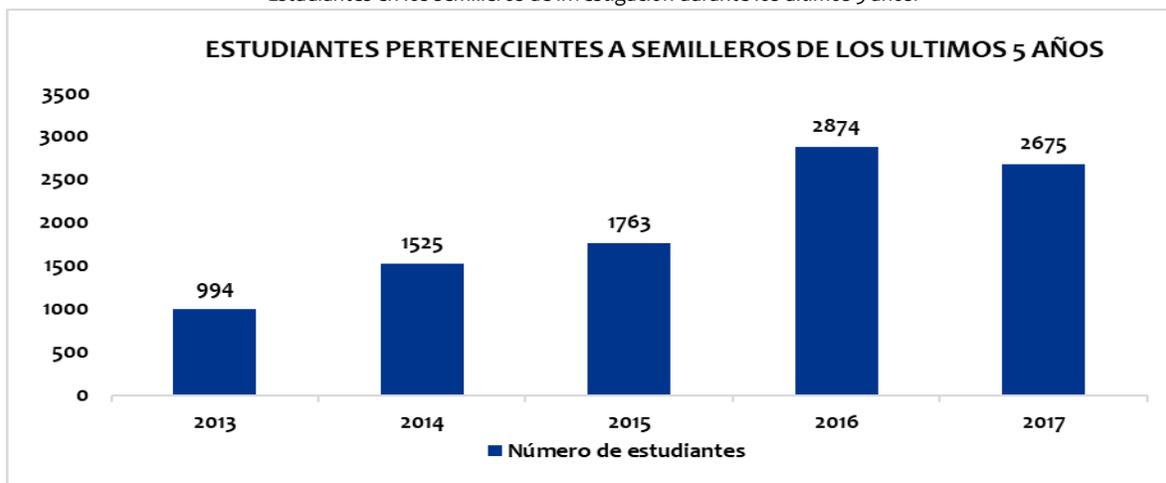
Resultados de categorización de las últimas convocatorias



Número de publicaciones de impacto certificado a través de SCOPUS.



Estudiantes en los semilleros de investigación durante los últimos 5 años.



Fuente: Vicerrectoría de Investigaciones 2017.

Resumen de valoración del Factor 6:

FACTOR N° 6. INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA				
CARACTERÍSTICA	PONDERACIÓN	VALORACIÓN	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	GRADO DE CUMPLIMIENTO
Característica N° 17. Formación para la Investigación	33%	4,5	90%	SE CUMPLE PLENAMENTE
Característica N° 18. Investigación	67%	4.4	88%	SE CUMPLE EN ALTO GRADO
TOTAL FACTOR 6	100%	4,43	88.6%	SE CUMPLE EN ALTO GRADO

Plan de Mejora y retos al futuro:

- ✓ Generar capacitaciones de docentes para fomentar la participación en redes académicas nacionales e internacionales
- ✓ Socializar desde los primeros semestres las actividades investigativas de los semilleros y los grupos de investigación que incentive la participación temprana por parte de los estudiantes
- ✓ Reglamentar la participación de estudiantes a los grupos de Investigación de manera equitativa, ya que, actualmente predominan estudiantes de los últimos semestres.
- ✓ Crear convocatorias que permitan la asignación de recursos a todos los grupos de la Universidad según su capacidades, proyección y necesidad. La Universidad del Atlántico cuenta con diversos grupos de Investigación y de creación artística, sin embargo, la participación de los estudiantes de primeros semestres es baja.

FACTOR 7. PERTINENCIA E IMPACTO

Situaciones a resaltar:

- ✓ La Universidad cuenta con Programas Académicos en todas las áreas del conocimiento y los distintos niveles de formación, estos son pertinentes, necesarios y le apuntan al desarrollo social del Departamento, la Región y el país.
- ✓ Reconocimiento social de la Universidad en su entorno, a nivel Académico Científico-Investigativo, creativo innovador, artístico y cultural.
- ✓ Infraestructura en equipos de alta tecnología para el desarrollo de emprendimiento digital
- ✓ Servicios prestados por unidades de interacción con el entorno como consultorio, jurídico y centro de conciliación, programa Diverser, oficina de egresados, centro de educación continua.
- ✓ Presentación de propuestas de solución a retos empresariales por parte de los docentes investigadores como apoyo a los programas de las OTRIs socias (Cientech y Tecnova UEE).
- ✓ Promoción de la vinculación de los graduados al Portal de Empleo Uniatlántico, como eje operativo del Programa de Intermediación Laboral.
- ✓ Estudios de seguimiento periódicos a graduados, mediante las Tics y otras metodologías, con fines de caracterización socioeconómica, realización de estudios postgraduales, percepción, retroalimentación y de identificación de la factibilidad de nuevos programas postgraduales.
- ✓ Canales de comunicación con los graduados dispuestos y consolidados para apoyar el desarrollo institucional y fomentar procesos de cooperación mutua.
- ✓ Los egresados Uniatlanticenses participan en los espacios de elección de sus representantes ante los distintos órganos de gobierno universitario y a su incorporación en los demás cuerpos, como lo son los comités curriculares de cada unidad académica.

Logros del proceso de Regionalización



Firma del convenio de cooperación entre la Gobernación y la Universidad del Atlántico para la oferta educativa en el municipio de Suán el día 11 de Agosto del 2016.

A través de los programas regionalizados se contribuye a:

- Inclusión Social (Población Vulnerable).
- Generación de proyectos de Emprendimiento.
- Empoderamiento de la comunidad y su entorno.



Fuente: Presentación Informe de Gestión.

Programa de Regionalización.

Proyección Social a través de grupos de Semilleros de Investigación



CERES SUANA

XIII Encuentro Departamental de Semilleros de Investigación – Nudo Atlántico REDCOLSI – 1 al 3 de Junio de 2016
Proyectos preseleccionados para participar a nivel nacional



CERES SABANALARGA

Estudiantes de Sabanalarga culminaron satisfactoriamente el módulo turismo sostenible. Las fotografías evidencian el examen final que se realizó en el hotel Barahona 72 el 11 de junio del presente año con la entrega de proyectos turísticos sostenibles. Un grupo fue el ganador del mejor proyecto.



CERES SABANAGRANDE

Participación de los estudiantes de Lic. En Biología y Química en el Encuentro Departamental de Semillero de Investigación – mayo 28, 29 y 30 de 2014

Acceso a Educación Superior en los programas regionalizados. Apoyo al Programa de Orientación Vocacional (Provoca)



Fuente: Presentación Informe de Gestión

Resumen de valoración del Factor 7:

FACTOR N° 7. PERTINENCIA E IMPACTO SOCIAL				
CARACTERÍSTICA	PONDERACIÓN	VALORACIÓN	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	GRADO DE CUMPLIMIENTO
Característica 19. Institución y entorno	67%	4,2	84%	SE CUMPLE EN ALTO GRADO
Característica 20. Graduados e institución	33%	4	80%	SE CUMPLE EN ALTO GRADO
TOTAL FACTOR 7	100%	4,13	82,60%	SE CUMPLE EN ALTO GRADO

Plan de Mejora y retos al futuro:

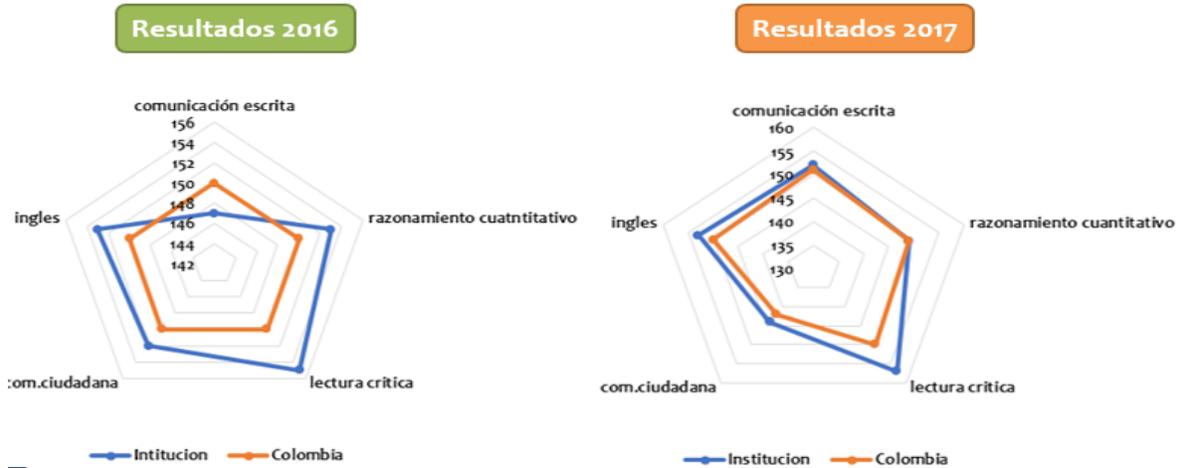
- ✓ Emprender un plan de capacitaciones frente a las necesidades de cualificar e incentivar en la comunidad universitaria, el sentido de la importancia de los recursos de cofinanciación para los proyectos de Innovación y emprendimiento digital.
- ✓ Revisión y actualización del Acuerdo Superior N° 000002 del 19 de febrero de 2009 Estatuto de Extensión y Proyección Social.

FACTOR 8. PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN

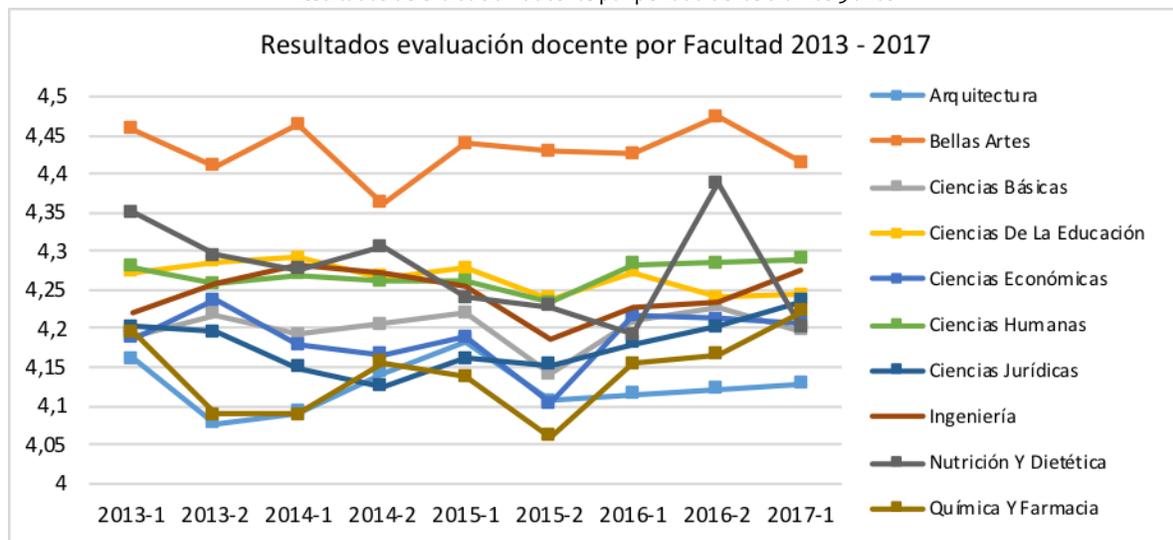
**Situaciones a resaltar:**

- ✓ La Universidad dispone de la información necesaria para la planeación de la gestión institucional y cumple con los tiempos de reporte de información a los Sistemas de Información Nacional (SNIES, SPADIES, COLCIENCIAS, OLE) bajo los requerimientos técnicos exigidos.
- ✓ Convalida el grado de eficiencia del sistema con las consultas periódicas a la comunidad académica, administrativa y directiva de la universidad.
- ✓ Uso de indicadores de gestión coherentes con las proyecciones institucionales expresadas en los planes de acción trianuales articulados con el Plan Estratégico 2009-2019.
- ✓ Se cuenta con un sistema de evaluación permanente de la producción y desempeño docente.
- ✓ Cuenta con una política clara e instrumentos para evaluar la permanencia, promoción y desvinculación de docentes.

Resultados competencias genéricas estudiantes UA por año



Resultados de evaluación docente por período de los últimos 5 años.



Fuente: Vicerrectoría de docencia, 201

Resumen de valoración del Factor 8:

FACTOR N° 8 PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN				
CARACTERÍSTICA	PONDERACIÓN	VALORACIÓN	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	GRADO DE CUMPLIMIENTO
Característica 21 Sistemas de autoevaluación	50%	4.5	90%	SE CUMPLE PLENAMENTE
Característica 22 sistemas de información	33%	3.5	70%	SE CUMPLE ACEPTABLEMENTE
Característica 23 evaluación de directivas, profesores y personal administrativo	17%	3.7	74%	SE CUMPLE ACEPTABLEMENTE
TOTAL FACTOR 8	100%	4.03	80.6%	SE CUMPLE EN ALTO GRADO

Plan de Mejora y retos al futuro:

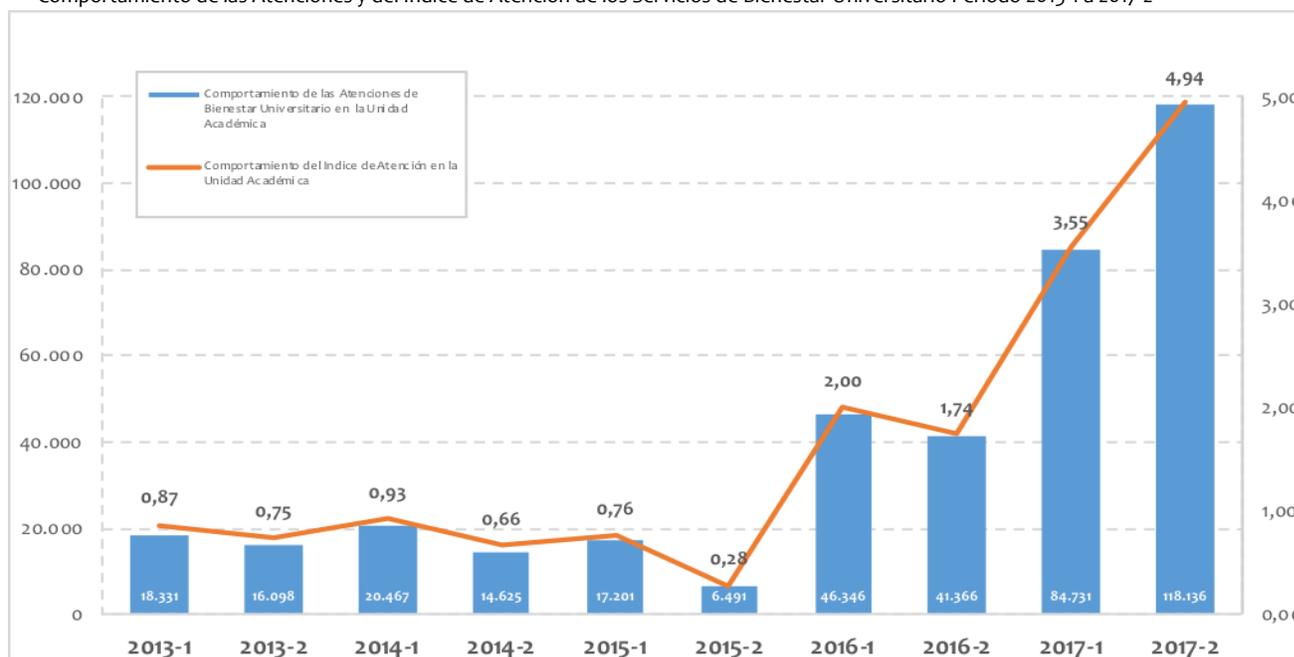
- ✓ Implementar la metodología del MEN para el seguimiento al Buen Gobierno. (Matriz de Autoevaluación de Buen Gobierno)
- ✓ Acciones estratégicas para el nombramiento en propiedad de las autoridades universitarias.
- ✓ Implementar nuevas o fortalecer las estrategias existentes que aportan al clima organizacional en equidad, convivencia, inclusión, pertinencia, ambiente ciudadano.
- ✓ Rediseñar el procedimiento interno que permita la revisión y ajuste, cuando sea necesario, de las acciones, metas y los tiempos de ejecución del Plan Estratégico y los Planes de Acción.
- ✓ Aumentar la articulación de los Sistemas de Información académico y administrativo y lograr que todas las dependencias de la Universidad cuenten con un sistema consolidado de información para el buen funcionamiento de todos procesos.
- ✓ Colocar en funcionamiento el sistema Orfeo y que todas las dependencias lo utilicen en la Universidad.
- ✓ Realizar reingeniería al proceso de Direccionamiento Estratégico de manera que se estandaricen criterios y responsables para el envío, validación, almacenamiento y difusión de información histórica reportada en todos los Sistemas de Información Nacional que sirva para la toma de decisiones.

FACTOR 9. BIENESTAR INSTITUCIONAL

Situaciones a resaltar:

- ✓ La Universidad del Atlántico cuenta con un marco normativo institucional suficiente y actualizado, que regula el alcance y funcionamiento del Bienestar Universitario, definiéndolo como actividad misional dada su relevancia respecto a las condiciones socioeconómicas de los miembros de la Comunidad Universitaria cuyos programas y servicios cubren, que para el caso de los estudiantes representa un 92,9% procedente de estratos socioeconómicos menos favorecidos.
- ✓ Los campos de acción del Bienestar Universitario corresponden a las normas nacionales y política de educación superior vigente en ésta materia y cubren a la totalidad de la Comunidad Universitaria.
- ✓ Se cuenta con un programa de almuerzos subsidiados
- ✓ La visibilidad local, regional y nacional alcanzada por los grupos deportivos y culturales de la Universidad del Atlántico, que permanentemente ostentan participaciones destacadas en los certámenes donde intervienen.
- ✓ En La Universidad del Atlántico se asegura que el presupuesto destinado a financiar la actividad de Bienestar Universitario corresponda como mínimo a lo determinado por Ley (2% de los gastos de funcionamiento).
- ✓ La Universidad del Atlántico viene mejorando sus procesos y enfoque comunicativo para la divulgación de los servicios de Bienestar Universitario, trabajo en el cual se han definido canales, medios y estrategias de comunicación adecuadas a los diferentes públicos que se busca abordar.
- ✓ El Proyecto “Diverser” es bandera a nivel regional y nacional en materia del desarrollo de modelos de educación superior inclusiva; a través del mismo se han generado importantes fortalezas institucionales para la atención a población en condición de discapacidad, material educativo, procesos de capacitación docente y se ha constituido el servicio de interpretación mediante el cual la Universidad ha hecho aportes significativos en materia de lingüística de lengua de señas.
- ✓ La Universidad cuenta con mecanismos y espacios institucionalizados para la solución armónica de conflictos, tales como El Comité de Convivencia, el Comité de Derechos Humanos y el Control Interno Disciplinario.

Comportamiento de las Atenciones y del Índice de Atención de los Servicios de Bienestar Universitario Período 2013-1 a 2017-2



Fuente: Cálculos de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario con base en los Indicadores 2013 a 2017 (Calculado enero 2018).

Resumen de valoración del Factor 9:

FACTOR No 9 BIENESTAR INSTITUCIONAL				
CARACTERÍSTICA	PONDERACIÓN	VALORACIÓN	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	GRADO DE CUMPLIMIENTO
Característica 24. Estructura y funcionamiento del Bienestar institucional	100%	4,4	88%	SE CUMPLE EN ALTO GRADO
TOTAL	100%	4,4	88%	SE CUMPLE EN ALTO GRADO

Plan de Mejora y retos al futuro:

- ✓ Articular esfuerzos entre la Oficina de Planeación (responsable del Sistema Integral de Gestión – SIG), el Departamento de Talento Humano (responsable de los procesos de bienestar laboral) y la Vicerrectoría de Bienestar Universitario, a fin de fortalecer los procesos relativos al diagnóstico e intervención en riesgos psicosociales.
- ✓ Actualizar la Resolución 028 del 9 de junio de 1995 “por la cual se reglamenta la institucionalización de los grupos académicos y culturales en la vida universitaria”, a fin de atender las dinámicas actuales de fomento y fortalecimiento de los grupos estudiantiles.
- ✓ Fortalecer las acciones de Bienestar Universitario dirigidas a la población estudiantil de programas de posgrado con miras al aumento de cobertura de los mismos.
- ✓ Diseñar e implementar medidas de evaluación de impacto para todos los programas y proyectos del portafolio de Bienestar Universitario.
- ✓ Revisar y ajustar el portafolio de proyectos de Bienestar Universitario tomando como referencia en primer lugar el ciclo de intervención del Bienestar definido en los lineamientos de política emitidos por el Ministerio de Educación Nacional, y en segundo lugar, los aspectos por mejorar identificados en el proceso de autoevaluación; lo anterior con el fin de fortalecer la oferta actual.
- ✓ Extender los servicios de Bienestar Universitario a las Sedes Regionales de la Universidad.
- ✓ Diseñar el modelo de atención de Bienestar Universitario para la modalidad virtual y realizar una prueba piloto en el programa de Maestría en Didáctica de las Matemáticas, que es el único que actualmente se ofrece en ésta modalidad.

FACTOR 10. ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

Situaciones a resaltar:

- ✓ Se cuenta con un Sistema Integrado de Gestión que posibilita el buen funcionamiento de los procesos académicos y administrativos en función del cumplimiento de la Docencia, la Investigación y la Extensión y proyección Social.
- ✓ Existencia de un sistema de gestión documental Orfeo (SGD), un sistema con técnicas y prácticas para la administración de los flujos documentales y archivísticos.
- ✓ Se cuenta con un sitio web certificado de sitio seguro – SSL (Secure Socket Layer).
- ✓ Líder en servicio de transmisión y difusión de los diferentes eventos académicos, científicos, educativos y tecnológicos de las instituciones conectadas a la Red Nacional Académica de Tecnología Avanzada, RENATA.
- ✓ La Universidad del Atlántico ha implementado la Política de Sistema de gestión para la Seguridad de la Información con la que continua con el mejoramiento, protección de los activos de información y cumplimiento de los estándares de la seguridad de información.
- ✓ El equipo directivo de la Universidad del Atlántico, integrado por el Rector, los Vicerrectores y Decanos cuentan con la formación y calidades exigidas en el Estatuto General de la institución.
- ✓ Existencia de Manual Procedimental de Gestión Ética y Buen Gobierno.
- ✓ Se cuenta con el Estatuto General de la Institución, el Estatuto Electoral, el Manual Específico de Funciones y Requisitos; como garantes de la estabilidad institucional.
- ✓ Existencia de herramientas de buen Gobierno.

Resumen de valoración del Factor 10:

FACTOR N°10. ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN				
CARACTERÍSTICA	PONDERACIÓN	VALORACIÓN	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	GRADO DE CUMPLIMIENTO
Característica 25. Administración y Gestión	50%	3.8	76%	SE CUMPLE ACEPTABLEMENTE
Característica 26. Procesos De Comunicación	17%	4.1	82%	SE CUMPLE EN ALTO GRADO
Característica 27. Capacidad De Gestión	33%	4.2	84%	SE CUMPLE EN ALTO GRADO
TOTAL FACTOR 10	100%	3.98	79.6%	SE CUMPLE ACEPTABLEMENTE

Plan de Mejora y retos al futuro:

- ✓ Implementar un proyecto de reestructuración de la planta Administrativa.

FACTOR 11. RECURSOS DE APOYO ACADÉMICO E INFRAESTRUCTURA FÍSICA**Situaciones a resaltar:**

- ✓ Las unidades de apoyo académico brindan sus servicios y productos en coherencia con la misión y visión, las funciones sustantivas, los planes de estudios, las líneas de investigación y las necesidades básicas de los diferentes programas académicos de la institución.
- ✓ La institución ha dispuesto un presupuesto importante para la adquisición y renovación de recursos electrónicos, como bases de datos bibliográficas, libros y revistas especializadas, que ha permitido acceder a la información y al conocimiento universal, fortaleciendo directamente la investigación y la academia.
- ✓ El Departamento de Bibliotecas dispone de eficientes y actualizados sistemas de recuperación de documentos y catálogos de publicaciones, así como un sistema abierto para la publicación de revistas científicas.
- ✓ La universidad cuenta con 68 laboratorios dotados según los requerimientos de los diferentes programas académicos y adelanta la construcción y adecuación de 45 nuevos laboratorios.
- ✓ En el marco del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad, SIG, existen procedimientos conducentes a la atención y mantenimiento de equipos.
- ✓ El Departamento de Extensión y Proyección Social, adscrito a la Vicerrectoría de Investigación, Extensión y Proyección Social, apoya a las Facultades y sus programas en la implementación de Convenios de Prácticas Estudiantiles.
- ✓ La institución cuenta con una infraestructura tecnológica que junto con los recursos para el aprendizaje, involucran las TICs las cuales fortalecen el desarrollo de las funciones misionales.
- ✓ La planta física de la institución brinda a la comunidad académica y administrativa los espacios, oficinas, zonas verdes y campos para el desarrollo humano y profesional de la comunidad académica y visitantes que en ella confluyen.
- ✓ Existe disponibilidad de escenarios culturales, deportivos y recreativos que sustentan el desarrollo humano, en un ambiente de respeto por la diversidad intercultural; espacios con buenas condiciones de capacidad, cumplimiento de normas técnicas, suficiencia, seguridad, salubridad, iluminación, disponibilidad, accesibilidad a discapacitados y dotación.
- ✓ La institución cuenta con un programa de seguridad y salud en el trabajo que contempla los requisitos exigidos por la legislación colombiana referente a las matrices de identificación de riesgos, planes de emergencia y evacuación.
- ✓ La Universidad ha contratado el servicio de vigilancia privada, el cual tiene como función principal supervisar los sistemas de protección, prevención, planes de vigilancia y seguridad para personas y bienes muebles de la institución.
- ✓ Los procesos de gestión de calidad al interior de la Universidad del Atlántico están encaminados, además, al compromiso en el cuidado del entorno urbanístico, humano y ambiental.

Biblioteca Central



Fuente: Página web de la Universidad del Atlántico

Sala de informática 101D



Fuente: Oficina de Informática, 2017.

Laboratorios y talleres disponibles Sede Norte

FACULTAD	CANTIDAD POR FACULTAD	PROGRAMA	CANTIDAD POR PROGRAMA	ÁREA (m ²)
Arquitectura	10	Arquitectura	10	830,78
Bellas Artes	8	Artes Plásticas	8	685,43
Ciencias Básicas	31	Biología	10	847,02
		Física	8	696,69
		Matemáticas	1	147,58
		Química	12	1095,11
Ingeniería	7	Ingeniería Mecánica	4	1822
		Ingeniería Química	3	277,45
Nutrición	4	Nutrición	4	277,49
Química y Farmacia	8	Farmacia	8	916,24
TOTAL	68	10	68	7.549,79

Fuente: Oficina de Planeación 2017

Resumen de valoración del Factor 11:

FACTOR N° 11 RECURSOS DE APOYO ACADÉMICO E INFRAESTRUCTURA FÍSICA.				
CARACTERÍSTICA	PONDERACIÓN	VALORACIÓN	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	GRADO DE CUMPLIMIENTO
Característica N° 28. Recursos de Apoyo Académico	33%	4.2	84%	SE CUMPLE EN ALTO GRADO
Característica N° 29. Infraestructura Física	67%	4.1	82%	SE CUMPLE EN ALTO GRADO
TOTAL FACTOR 11	100%	4.13	82.6%	SE CUMPLE EN ALTO GRADO

Plan de Mejora y retos al futuro:

- ✓ Adquirir un buscador que permita realizar una consulta simultánea de los recursos bibliográficos en todas las bases de datos.
- ✓ Ampliar la cobertura de las redes y WiFi para atender el crecimiento de la población estudiantil y de la demanda por parte de las diferentes facultades y programas.
- ✓ Gestionar el proyecto de reestructuración de la Biblioteca Central para pasar de colección Cerrada a Abierta. (Adecuación de planta física, Redes WiFi, salas de informática, seguridad de los recursos, incrementos de puestos de lectura, entre otras)
- ✓ Repotencializar los equipos tecnológicos que soporten los software educativos especializados e implementar más programas tecnológicos adecuados para la población con discapacidad.
- ✓ Establecer planes de mantenimiento preventivo y correctivo de la planta física.

FACTOR 12. RECURSOS FINANCIEROS

Situaciones a resaltar:

- ✓ La Universidad del Atlántico cuenta con aportes estatales de orden nacional y departamental, gubernamentales y recursos propios que consolidan su patrimonio y garantizan su estabilidad financiera.
- ✓ La Universidad del Atlántico cumplió con el pago del 81% de las acreencias pactadas con los acreedores según la reestructuración de pasivos.
- ✓ El presupuesto de la Universidad del Atlántico se elabora y ejecuta bajo parámetros de un marco jurídico, políticas y mecanismos institucionales.
- ✓ El Comité Técnico de BRC STANDARS & POORS evidencia según su clasificación la estabilidad y sostenibilidad financiera de la Universidad del Atlántico.

Resumen de valoración del Factor 12:

FACTOR RECURSOS FINANCIEROS				
CARACTERÍSTICA	PONDERACIÓN	VALORACIÓN	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	GRADO DE CUMPLIMIENTO
Característica 30. Recursos, presupuesto y gestión financiera	100 %	4.0	80%	SE CUMPLE EN ALTO GRADO
TOTAL FACTOR 10	100 %	4.0	80%	SE CUMPLE EN ALTO GRADO

Plan de Mejora y retos al futuro:

- ✓ Diseñar un plan de acción que prepare a la institución para el Postcuerdo de pasivos planificados.
- ✓ consolidar un procesos de uso (Formación) y aplicación (parametrización) del sistema contable Peoplesof
- ✓ Establecer estrategias para mostrar a los estudiantes los apoyos que realiza la institución en términos financieros.
- ✓ Incrementar el monto de los recursos percibidos vía desarrollo de nuevas fuentes de financiamiento e internacionalización de la oferta de la institución.

JUICIO GLOBAL DE LA INSTITUCIÓN

La cultura de autoevaluación se ha venido cimentando en los diferentes estamentos de la Universidad mediante la apropiación de políticas, reglamentaciones y lineamientos institucionales que responden al quehacer académico y que ha permitido responder de manera apropiada y con calidad a los requerimientos de la sociedad.

A continuación, se resumen las valoraciones globales por factor de la Autoevaluación Institucional, con el fin de determinar la valoración global de calidad de la institución.

Resumen Valoración Final Autoevaluación institucional

FACTOR	PONDERACIÓN	VALORACIÓN	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	GRADO DE CUMPLIMIENTO
1. MISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL	8%	4.38	87,60%	SE CUMPLE EN ALTO GRADO
2. ESTUDIANTES	12%	4.47	89,40%	SE CUMPLE EN ALTO GRADO
3. PROFESORES	13%	4,27	85,4%	SE CUMPLE EN ALTO GRADO
4. PROCESOS ACADÉMICOS	14%	4.48	89,60%	SE CUMPLE EN ALTO GRADO
5. VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL	6%	4,27	85,4%	SE CUMPLE EN ALTO GRADO
6. INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	15%	4.43	88,60%	SE CUMPLE EN ALTO GRADO
7. PERTINENCIA E IMPACTO SOCIAL	10%	4.13	82,60%	SE CUMPLE EN ALTO GRADO
8. PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN	5%	4.03	80,60%	SE CUMPLE EN ALTO GRADO
9. BIENESTAR INSTITUCIONAL	9%	4.40	88,00%	SE CUMPLE EN ALTO GRADO
10. ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	4%	3,98	79,60%	SE CUMPLE ACEPTABLEMENTE
11. RECURSOS DE APOYO ACADÉMICO E INFRAESTRUCTURA	3%	4.13	82,60%	SE CUMPLE EN ALTO GRADO
12. RECURSOS FINANCIEROS	1%	4.0	80,00%	SE CUMPLE EN ALTO GRADO
INDICE GLOBAL DE CALIDAD	100%	4,37	84,95%	SE CUMPLE EN ALTO GRADO

De este proceso se reconoce:

- Un Proyecto Educativo Institucional pertinente y coherente
- Un sistema sólido y transparente de admisión, permanencia y graduación de estudiantes.
- Matrícula diferenciada por estrato socioeconómico, programas de descuento en la matrícula, soporte prestado a las comunidades vulnerables y a poblaciones diversas.
- Implementación de estímulos y apoyos educativos como instrumentos de inclusión social.
- La Universidad del Atlántico cuenta con una planta docente multidisciplinar y altamente cualificada, con profesionales con formación de maestría y doctorado, acorde a las áreas de conocimiento de la institución; planta docente consonante al cumplimiento de su función universitaria y que se proyecta seguir incrementando a través de convocatorias públicas que respondan al crecimiento de la institución.

- La Universidad del Atlántico concibe un currículo interdisciplinario y flexible, orientados por principios de la formación integral establecidos en el PEI, formando estudiantes líderes, con pensamiento crítico, visión global, con capacidad de indagación, investigación e innovación.
- La reflexión sobre la calidad dada dentro del proceso de Autoevaluación Institucional, identifica a la Universidad del Atlántico por ser una Universidad que propende por la investigación, formadora de profesionales integrales e investigadores, una universidad además con pertinencia Regional e Identidad en la Región Caribe, con impacto hacia el desarrollo país y que respeta la diferencia y la diversidad cultural.
- La Universidad del Atlántico aplica en sus procesos de autoevaluación y autorregulación criterios coherentes y transparentes que le han permitido a lo largo de su trayectoria posicionarse como una institución inclusiva, democrática, líder en el conocimiento y determinante para el desarrollo de la región.
- La investigación y la creación artística de la Universidad del Atlántico ha generado impacto a nivel regional, nacional e internacional, con reconocimiento verificable en procesos investigación y con una alta trayectoria en su desempeño artístico que ha venido aportando a la cultura del país.
- El Bienestar en la Universidad del Atlántico se desarrolla bajo una concepción claramente definida, coherente con la filosofía, misión y normatividad vigente que ha construido la Institución y la convierten hoy en día en una Universidad que es reconocida por la calidad de sus egresados.
- La Universidad del Atlántico, de acuerdo a su naturaleza institucional y función misional se identifica con los criterios de pertinencia, universalidad y equidad.
- La Universidad cuenta con un sistema de gestión administrativa y organizacional, que facilita el cumplimiento de sus funciones sustantivas de docencia, investigación, extensión y proyección social; con patrimonio propio, solidez financiera y cultura de la transparencia, que ha permitido continuar con el desarrollo de su plan estratégico y que reconoce el seguir trabajando en el fortalecimiento de su planeación prospectiva.
- Se destacan transformaciones en su infraestructura física, con un campus y sedes que soportan integralmente las funciones sustantivas de la Universidad del Atlántico, brindando los espacios necesarios para una sana convivencia, infraestructura que se continuará fortaleciendo y modernizando de acuerdo a las necesidades académicas, las exigencias del entorno y el crecimiento institucional.
- Se resalta la coherencia entre los procesos académicos y administrativos de la Universidad, con la existencia de herramientas de buen gobierno y una gestión transparente de la alta dirección, enmarcada en la inclusión y respeto por la diferencia y la diversidad, la apropiación de la cultura de la calidad y excelencia académica.

Este proceso es el fruto del compromiso institucional y valida el reconocimiento con que cuenta la Universidad en la sociedad, conseguida a través de su trayectoria y experiencia, y que espera sea consolidado con el reconocimiento público del Estado Colombiano a través de la Acreditación Institucional.

PLAN DE MEJORAMIENTO Y CONSOLIDACIÓN

Como resultado de la Autoevaluación con fines de Acreditación de Alta Calidad de la Universidad del Atlántico se identificaron de manera puntual los aspectos a mejorar, para lo cual se generó un Plan de Mejoramiento, la cual se detallan acciones, responsables y calendarización para emprender las acciones.

Plan de Mejoramiento

FACTOR CNA	ASPECTO DE MEJORA O FORTALEZA	ACCIÓN	RECURSOS NECESARIOS	RELACIÓN CON EL PLAN ESTRATÉGICO	FECHA DE INICIO DE LA ACCIÓN	FECHA DE FIN DE LA ACCIÓN	RESPONSABLE DE LA ACCIÓN DE MEJORA
					(MM/AA)	(MM/AA)	
Factor 1	Falta de estudios formales de impacto de la Institución que den cuenta de la imagen y nivel de reconocimiento en el medio.	Diseñar, ejecutar y socializar estudios formales de impacto que den cuenta de la imagen y reconocimiento que tiene la Institución en el medio en que se relaciona.	Humanos - tecnológico-financiero	L1.M1	1/08/2018	20/12/2018	Vice docencia - comunicaciones
Factor 6	se requiere aumentar la participación de los grupos de investigación en redes académicas y científicas, debido a que se encuentran concentrada en sólo 26 grupos de los existente	Generar capacitaciones de docentes para fomentar la participación en redes académicas nacionales e internacionales	Humanos - tecnológico-financiero	L3.M1	1/08/2018	1/08/2019	Vice investigaciones
Factor 1	Seguir desarrollando estrategias de comunicación de los elementos misionales de la Institución ante los diferentes estamentos de la comunidad académica	Diseñar y ejecutar estrategias de comunicación dinámicas que permitan a la comunidad académica mantener el conocimiento de los elementos estratégicos de la Universidad y su relación con los procesos misionales y de apoyo, así como indicadores que permitan medir su efectividad.	Humanos - tecnológico-financiero	L5.M2.	1/07/2018	1/12/2022	Oficina de Planeación
Factor 1	La institución cuenta con un grupo de estrategias de difusión del PEI, no obstante no se logra la difusión y socialización de algunos elementos de gran importancia tales como: principios y Valores éticos						
Factor 1	La Universidad del Atlántico realiza anualmente informes de gestión de cada una de las políticas, programas y proyectos, sin embargo, no se cuenta con un documento que consolide el efecto	De acuerdo con el ámbito de aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, integrar al Plan de Acción, todos los planes institucionales y estratégicos, alineándolo con el marco teleológico del Proyecto	Humanos - tecnológico-financiero	L5.M2.	1/07/2018	1/12/2022	Oficina de Planeación

FACTOR CNA	ASPECTO DE MEJORA O FORTALEZA	ACCIÓN	RECURSOS NECESARIOS	RELACIÓN CON EL PLAN ESTRATÉGICO	FECHA DE INICIO DE LA ACCIÓN	FECHA DE FIN DE LA ACCIÓN	RESPONSABLE DE LA ACCIÓN DE MEJORA
					(MM/AA)	(MM/AA)	
Factor 1	de esta gestión al cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional.	Educativo Institucional					
	No se encuentran establecidos mecanismos para ingresar los requerimientos resultantes de los procesos de autoevaluación.						
Factor 1	La actualización del reglamento estudiantil y de otros estatutos en la universidad sin duda contribuirá a la integración entre las estrategias que brindan un mejor bienestar a la comunidad universitaria y los procesos académico-administrativos	Actualizar y socializar los siguientes estatutos: General, Docente, Estudiantil, Contratación, Presupuesto, Bienestar, Investigación y Extensión	Humano y Financiero	L5.M2.	1/07/2018	1/12/2022	Secretaría general
Factor 2	Normatividad estudiantil dispersa en diferentes documentos.						
Factor 2	Es necesario incrementar la percepción por parte de los estudiantes sobre el conocimiento y aplicabilidad del estatuto estudiantil para solucionar situaciones académicas.	Sensibilizar de manera apropiada, oportuna y recurrente a los estudiantes acerca de sus derechos y deberes, y acerca de la aplicación y acatamiento del reglamento estudiantil, desde la cátedra universitaria virtual y en la inducción estudiantil	Humano y Financiero	L2. M3.	Permanente por 4 años con periodicidad semestral	Permanente por 4 años con periodicidad semestral	Vicerrectoría de Docencia y Vicerrectoría de Bienestar
Factor 2	Cada facultad establece las opciones de grado para facilidad del proceso, no obstante la tasa de graduación acumulada para el periodo 12 en la institución es del 12.88%, muy por debajo de la tasa nacional con un 24.53%, once puntos porcentuales por debajo del referente.	Organizar las opciones de grado a nivel institucional y presentar una propuesta a todas las facultades, para que dependiendo de su naturaleza académica determinen las más apropiadas desde los lineamientos del Comité Curricular Institucional.	Humano	L2. M3.	1/08/2018	1/08/2019	Vicerrectoría de Docencia

FACTOR CNA	ASPECTO DE MEJORA O FORTALEZA	ACCIÓN	RECURSOS NECESARIOS	RELACIÓN CON EL PLAN ESTRATÉGICO	FECHA DE INICIO DE LA ACCIÓN	FECHA DE FIN DE LA ACCIÓN	RESPONSABLE DE LA ACCIÓN DE MEJORA
					(MM/AA)	(MM/AA)	
Factor 2	A pesar de los múltiples esfuerzos realizados por la Universidad en el tema de movilidad saliente, se considera que el número de estudiantes que interactúan con instituciones que propicien el bilingüismo, no es el apropiado.	Promover convenios y recursos financieros para la movilidad a instituciones extranjeras que permitan a los estudiantes representar a la institución en diferentes programas y propiciar condiciones para incrementar la participación en ambientes de bilingüismo, interculturalidad e integralidad.	Humano y Financiero	L4. M 3.	2018-julio	2022-diciembre	Oficina de relaciones internacionales e interinstitucionales, vicerrectoría de bienestar universitario - sección de desarrollo estudiantil
Factor 2	La institución establece en cada uno de sus proyectos de apoyo financiero para la graduación los términos de referencia pertinentes a la naturaleza del mismo, sin embargo es necesario incrementar los controles en la implementación de cada uno, con el propósito dar un pleno cumplimiento del objetivo planteado.	Definir los controles que se requieran para garantizar que los estudiantes hagan buen uso de los descuentos y exoneraciones, de acuerdo con el tiempo establecidos para la graduación en su plan de estudios.	Humano, Tecnológico y Proyecto de Inversión	L4. M3.	2019-enero	2019-diciembre	Vicerrectoría de bienestar universitario - departamento de desarrollo humano integral
Factor 3	La Universidad cuenta con un número importante de docentes reconocidos por el sistema nacional de ciencia y tecnología.	crear convocatoria dirigida a sostener las máximas categorías de investigadores	Humanos - Proyecto de Inversión	L1.M3.	1/08/2019	1/08/2023	Vice investigaciones
Factor 3	La Universidad cuenta con un número importante de docentes reconocidos por el sistema nacional de ciencia y tecnología.	Incentivar y apoyar la generación de productos científicos y artísticos por parte de los docentes de la Universidad	Humanos - Proyecto de Inversión	L1.M3.	1/08/2019	1/08/2023	Vice investigaciones
Factor 3	La Universidad cuenta con un estatuto electoral, claro, equitativo y que propende por el cumplimiento de la democracia, pero los docentes que se encuentran	Someter a consideración la modificación del Estatuto Electoral a fin de disponer de mecanismos virtuales de participación en elecciones de	Humano	L4.M2.	1/04/2019	1/12/2019	Secretaría General

FACTOR CNA	ASPECTO DE MEJORA O FORTALEZA	ACCIÓN	RECURSOS NECESARIOS	RELACIÓN CON EL PLAN ESTRATÉGICO	FECHA DE INICIO DE LA ACCIÓN	FECHA DE FIN DE LA ACCIÓN	RESPONSABLE DE LA ACCIÓN DE MEJORA
					(MM/AA)	(MM/AA)	
	fuera de la ciudad no pueden participar en las elecciones de sus representantes.	representantes de docentes					
Factor 3	Los docentes manifiestan en la encuesta de opinión realizada su inconformidad con la eficacia de los procesos de estímulos a su labor; se reporta que sólo el 29% de los docentes están satisfechos con los mecanismos dispuestos para este fin	Diseñar e implementar estrategias orientadas a reconocer la actuación destacada de nuestros docentes en cada una de las Funciones Misionales (Docencia, Investigación y Extensión)	Humano y Financiero	L2.M5.	1/05/2018	1/12/2022	Vicerrectoría de Docencia
Factor 3	Los docentes no vinculados a la carrera carecen de criterios claros y unificados en la implementación del régimen disciplinario que los cobija.	Socializar la normatividad aplicable a los docentes no vinculados a la carrera	Humano	L5.M2	1/05/2018	1/12/2022	Vicerrectoría de Docencia
Factor 3	De los docentes encuestados, la mayoría considera estar insatisfechos con las labores y los espacios asignados (oficinas y comedores para profesores) para el desarrollo de las funciones misionales en extensión, proyección social e investigación, especialmente la última en mención, con el 62% de docentes encuestados insatisfechos.	Definir e implementar la estrategia y políticas para la administración y proyección de los espacios físicos, que permita hacer un uso más eficiente de los mismos, de acuerdo a las necesidades propias de las funciones sustantivas en cada programa académico.	Humano y Financiero	L5.M2	1/05/2018	1/12/2022	Oficina de Planeación
Factor 3	La Universidad cuenta con una buena planta profesoral cualificada, sin embargo, existen algunas facultades que no tienen el número de profesores para cubrir todas las necesidades.	Ampliar de la planta docente de la Universidad del Atlántico, de acuerdo con los requerimientos actuales de los programas de pre y postgrado, las funciones de investigación y extensión de la institución, a través de la realización de un concurso público de mérito.	Humano y Financiero	L2. M1.	1/03/2018	1/02/2019	Vicerrectoría de Docencia

FACTOR CNA	ASPECTO DE MEJORA O FORTALEZA	ACCIÓN	RECURSOS NECESARIOS	RELACIÓN CON EL PLAN ESTRATÉGICO	FECHA DE INICIO DE LA ACCIÓN	FECHA DE FIN DE LA ACCIÓN	RESPONSABLE DE LA ACCIÓN DE MEJORA
					(MM/AA)	(MM/AA)	
Factor 3	En los últimos años, la institución ha realizado varios concursos públicos de méritos, no obstante, existe una baja absorción de profesores en estas convocatorias.	Incluir en las etapas de diseño y puesta en marcha del concurso público, un análisis de las buenas prácticas y oportunidades de mejora a partir de las revisiones de los 3 concursos realizados por la Universidad desde el 2010 y otras universidades estatales de Colombia.	Humano	L2. M1.	1/03/2018	1/06/2018	Vicerrectoría de Docencia
Factor 3	Regularmente, la Universidad cuenta con la presencia de docentes invitados para los programas de postgrados, pero no se tiene una política clara para su vinculación laboral.	Establecer un procedimiento que reglamente la contratación del docente invitado	Humano	L2. M5.	1/03/2018	1/06/2018	Vicerrectoría de Docencia
Factor 3	La dedicación de todos los docentes es mayoritariamente para la función misional de docencia.	Presentar ante los organismos de dirección de la institución una propuesta de asignación académica integral que aporte estratégicamente a las funciones misionales de la Universidad en el marco de su visión.	Humano y Financiero	L2. M1.	1/03/2018	1/12/2018	Vicerrectoría de Docencia
Factor 3	Aunque se cuenta con un plan de trabajo docente, evidenciado en el PTA, éste no se encuentra consolidado y sintetizado de tal manera que permita el seguimiento y evaluación del mismo.	Sistematizar el diligenciamiento del PTA por parte de los docentes	Humano y Tecnológicos	L2. M5.	1/03/2018	1/12/2018	Vicerrectoría de Docencia
Factor 3	Los aspectos curriculares, investigativos, de extensión, proyección social y bienestar desarrollados por los docentes de la universidad, requieren del fortalecimiento de los criterios de	Diseñar y poner en marcha el sistema de evaluación integral de docentes	Humano	L2. M5.	1/04/2018	1/12/2018	Vicerrectoría de Docencia

FACTOR CNA	ASPECTO DE MEJORA O FORTALEZA	ACCIÓN	RECURSOS NECESARIOS	RELACIÓN CON EL PLAN ESTRATÉGICO	FECHA DE INICIO DE LA ACCIÓN	FECHA DE FIN DE LA ACCIÓN	RESPONSABLE DE LA ACCIÓN DE MEJORA
					(MM/AA)	(MM/AA)	
	autoevaluación, evaluación y heteroevaluación de manera integral.						
Factor 3	La universidad cuenta con un Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje (CIARP) que cada vez más, recibe un volumen importante de solicitudes. Tramitarlas en el mediano y largo plazo requiere apoyo de tecnología.	Diseñar un sistema que permite monitorear los procesos (de solicitudes y trámites) de asignación y reconocimiento de puntos salariales y bonificaciones.	Humano y tecnológicos	L2. M5.	1/06/2018	1/06/2019	Vicerrectoría de Docencia
Factor 3	Incrementar la participación de los docentes en las diversas áreas de formación diferentes de las TIC	Diversificar la oferta de cursos del programa de formación y desarrollo docente	Humano	L2. M5.	1/06/2018	1/06/2019	Vicerrectoría de Docencia
Factor 4	R6. Impulsar decididamente la formación de profesores y estudiantes en una segunda lengua, que para los programas que ofrece la institución se recomienda el inglés.	Establecer reglamentación de competencias de segunda lengua para ingreso y egreso en programas de postgrado.	Humanos, financieros Y tecnológicos	L2M2	1/03/2020	1/06/2020	Vice docencia, Dto. de Postgrado y Consejo Académico
Factor 4	A través de la ORII, se implementan estrategias para el conocimiento de una segunda lengua (inglés, francés, portugués, coreano). No obstante, se requiere implementar un política de bilingüismo institucional.	Diseñar e implementar una política para fortalecer los procesos de formación en una segunda lengua.	Humano	L2M2	1/06/2019	1/12/2019	ORII
Factor 4	la Universidad plantea en el estatuto de Posgrados plantea la posibilidad de cursar materias de especialización y maestría como opción de grado para los programas de pregrado; sin embargo no se desarrolla dicha articulación dado que no se tiene	Definir los mecanismos de articulación entre los programas de postgrados y posgrados de la Universidad del Atlántico como procesos de contaminación, a través políticas y procedimiento aprobadas por los diferentes órganos colegidos.	Humano	L2M2	1/06/2019	1/12/2019	Vicerrectoría de Docencia

FACTOR CNA	ASPECTO DE MEJORA O FORTALEZA	ACCIÓN	RECURSOS NECESARIOS	RELACIÓN CON EL PLAN ESTRATÉGICO	FECHA DE INICIO DE LA ACCIÓN	FECHA DE FIN DE LA ACCIÓN	RESPONSABLE DE LA ACCIÓN DE MEJORA
					(MM/AA)	(MM/AA)	
	contemplada esta opción de grado en los programas de pregrado.						
Factor 4	la universidad cuenta con lineamientos pedagógico y curriculares que dan las orientaciones a la creación, modificación, renovación, ampliación y extensión de los planes de estudios de los programas académicos, no obstante no se cuenta con la sistematización de experiencias pedagógicas y curriculares que consoliden un marco institucional de acción enseñanza aprendizaje.	Sistematizar la experiencia pedagógica y curricular que se ha venido desarrollando en las diferentes áreas del conocimiento de la Universidad, con la finalidad de definir un marco institucional de acción enseñanza aprendizaje.	Humano	L2.M5	1/06/2018	1/12/2018	Vicerrectoría de Docencia
Factor 5	La universidad del Atlántico cuenta con un gran número de proyectos que dinamizan las actividades de Internacionalización, mas no se cuenta con una Integración y sistematización de los distintos lineamientos y documentos normativos que permitan consolidar la Política de Internacionalización en la Universidad.	Integrar y socializar las políticas y estrategias referentes al proceso de Relaciones Internacionales de la UA	Humano	L3.M4	1/07/2018	1/12/2022	Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales
Factor 5	Se requiere fortalecer el análisis sistemático de las actividades y los productos de cooperación desarrollados en el marco de los convenios.	Realizar reingeniería al proceso de Relaciones Internacionales que genere unas mejores prácticas y una batería de indicadores de gestión e impacto, con el apoyo de un sistema de información que facilite el	Humano y tecnológico	L3.M4	1/05/2018	1/12/2022	Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales

FACTOR CNA	ASPECTO DE MEJORA O FORTALEZA	ACCIÓN	RECURSOS NECESARIOS	RELACIÓN CON EL PLAN ESTRATÉGICO	FECHA DE INICIO DE LA ACCIÓN	FECHA DE FIN DE LA ACCIÓN	RESPONSABLE DE LA ACCIÓN DE MEJORA
					(MM/AA)	(MM/AA)	
		monitoreo y control de los mismos.					
Factor 5	La Institución cuenta con un número significativo de convenios interinstitucionales de orden Nacional e Internacional, no obstante, estos convenios no conciben ejercicios de doble titulación.	Gestionar la suscripción de nuevos convenios orientados a desarrollar movilidad y doble titulación.	Humanos - financiero	L3.M4	1/05/2018	1/12/2022	Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales
Factor 6	La Universidad del Atlántico cuenta con diversos grupos de Investigación y de creación artística, sin embargo, la participación de los estudiantes de primeros semestres es baja	Socializar desde los primeros semestres las actividades investigativas de los semilleros y los grupos de investigación que incentive la participación temprana por parte de los estudiantes	Humanos - financiero	L1M3	Permanente (inducciones)	Permanente (inducciones)	Vice investigaciones
		Reglamentar la participación de estudiantes a los grupos de Investigación de manera equitativa, ya que, actualmente predominan estudiantes de los últimos semestres.	Humanos	L1M3	1/08/2018	1/08/2019	Vice investigaciones
		Crear convocatorias que permitan la asignación de recursos a todos los grupos de la Universidad según su capacidades, proyección y necesidad.	HUMANOS - Proyecto de Inversión		1/08/2018	1/08/2019	Vice investigaciones
Factor 6	Las publicaciones de los libros de Editorial Uniatlantico nos son tan conocidas en la comunidad Académica.	Fortalecer el sello editorial de la Universidad del Atlántico con un amplio portafolio de servicios y una estrategia de promoción a la comunidad académica interna y externa	Humanos, financieros Y tecnológicos	L1.M1	1/07/2018	1/12/2022	Vicerrectoría de Investigación y Extensión

FACTOR CNA	ASPECTO DE MEJORA O FORTALEZA	ACCIÓN	RECURSOS NECESARIOS	RELACIÓN CON EL PLAN ESTRATÉGICO	FECHA DE INICIO DE LA ACCIÓN	FECHA DE FIN DE LA ACCIÓN	RESPONSABLE DE LA ACCIÓN DE MEJORA
					(MM/AA)	(MM/AA)	
Factor 7	se requiere Mejorar la capacitación y cualificación de la comunidad frente a la importancia de la obtención de recursos de cofinanciación para proyectos de innovación y emprendimiento digital.	Emprender un plan de capacitaciones frente a la necesidades de cualificar e incentivar en la comunidad universitaria, el sentido de la importancia de los recurso de cofinanciación para los proyectos de Innovación y emprendimiento digital.	Humanos - tecnologico-financiero	L5M2	1/08/2018	1/08/2019	Vice investigaciones
Factor 7	algunos elementos de la política de extensión y Proyección social, no se encuentran alineados a los nuevos retos, enfoques y contextos de la educación superior.	Revisión y actualización del Acuerdo Superior N° 000002 del 19 de febrero de 2009 Estatuto de Extensión y Proyección Social.	Humanos - tecnologico-financiero	L3M1	1/08/2018	1/08/2019	Vice investigaciones
Factor 8	R1. De manera prioritaria solucionar los problemas de gobernabilidad de la institución que permita definir lineamientos estratégicos de largo alcance y mejorar el clima organizacional y la visibilidad de la institución en el contexto regional y nacional.	Implementar la metodología del MEN para el seguimiento al Buen Gobierno (Matriz de Autoevaluación de Buen Gobierno)	Humanos	L5, M2.	Permanentemente	Permanentemente	Oficina de Planeación
Factor 8		Acciones estratégicas para el nombramiento en propiedad de las autoridades universitarias.	Humanos	L5, M2.	1/06/2018	1/12/2018	Consejo Superior, Rectoría y Talento Humano
Factor 8		Implementar nuevas o fortalecer las estrategias existentes que aportan al clima organizacional en equidad, convivencia, inclusión, pertinencia, ambiente ciudadano.	Financieros	L4M2	Permanentemente	Permanentemente	Bienestar Universitario
Factor 8	Frente a situaciones internas o externas de Universidad, que afecten el desarrollo del plan de acción, no se cuenta con mecanismos para hacer ajustes al	Rediseñar el procedimiento interno que permita la revisión y ajuste, cuando sea necesario, de las acciones, metas y los tiempos de ejecución del Plan	Humano	L5.M2	1/07/2019	1/12/2022	Oficina de Planeación

FACTOR CNA	ASPECTO DE MEJORA O FORTALEZA	ACCIÓN	RECURSOS NECESARIOS	RELACIÓN CON EL PLAN ESTRATÉGICO	FECHA DE INICIO DE LA ACCIÓN	FECHA DE FIN DE LA ACCIÓN	RESPONSABLE DE LA ACCIÓN DE MEJORA
					(MM/AA)	(MM/AA)	
	plan aprobado durante su vigencia.	Estratégico y los Planes de Acción.					
Factor 8	Los software utilizados para el manejo de información institucional son funcionales sin embargo tiene poca articulación entre ellos y algunas dependencias registran sus estadísticas y datos en hojas de cálculo.	Aumentar la articulación de los Sistemas de Información académico y administrativo y lograr que todas las dependencias de la Universidad cuenten con un sistema consolidado de información para el buen funcionamiento de todos procesos.	Humano y financiero	L5.M2	1/09/2019	1/09/2020	Oficina de Informática
Factor 8	Se requiere estimular la actualización de las tablas de retención documental y terminar la implementación del software Orfeo para una mejor gestión documental.	Colocar en funcionamiento el sistema Orfeo y que todas las dependencias lo utilicen en la Universidad.	Humano	L5.M2	1/05/2018	1/12/2018	Secretaría General
Factor 8	Se requiere aumentar la confiabilidad de los datos reportados a los Sistemas de Información Nacional (SNIES, SPADIES, COLCIENCIAS, OLE)	Realizar reingeniería al proceso de Direccionamiento Estratégico de manera que se estandaricen criterios y responsables para el envío, validación, almacenamiento y difusión de información histórica reportada en todos los Sistemas de Información Nacional que sirva para la toma de decisiones	Humano y tecnológico	L5.M2	1/05/2018	1/12/2022	Oficina de Planeación
Factor 9	Recomendación 1. CNA 2017	realizar actividades que Generar una cultura en los estudiantes de cuidado del espacio universitario a través de campañas de sensibilización.	Financieros y humanos	L4M2	Permanente	Permanente	Rectoría, Bienestar Universitario y Comunicaciones

FACTOR CNA	ASPECTO DE MEJORA O FORTALEZA	ACCIÓN	RECURSOS NECESARIOS	RELACIÓN CON EL PLAN ESTRATÉGICO	FECHA DE INICIO DE LA ACCIÓN	FECHA DE FIN DE LA ACCIÓN	RESPONSABLE DE LA ACCIÓN DE MEJORA
					(MM/AA)	(MM/AA)	
Factor 9	Los esfuerzos para la caracterización, el diagnóstico y la intervención en materia de riesgos psicosociales resultan insuficientes con respecto al tamaño de la Comunidad Universitaria y la población a atender; por esta razón, se demanda una mayor articulación entre las dependencias responsables.	Articular esfuerzos entre la Oficina de Planeación (responsable del Sistema Integral de Gestión – SIG), el Departamento de Talento Humano (responsable de los procesos de bienestar laboral) y la Vicerrectoría de Bienestar Universitario, a fin de fortalecer los procesos relativos al diagnóstico e intervención en riesgos psicosociales.	Humano	L4.M1	1/07/2018	1/07/2019	Vicerrectoría de Bienestar Universitario
Factor 9	Los grupos conformados por estudiantes demandan nuevos esquemas de apoyo y fomento, por lo cual se hace necesario la concertación y actualización del “Reglamento de Apoyos Estudiantiles” que data de 1995.	Actualizar la Resolución 028 del 9 de junio de 1995 “por la cual se reglamenta la institucionalización de los grupos académicos y culturales en la vida universitaria”, a fin de atender las dinámicas actuales de fomento y fortalecimiento de los grupos estudiantiles.	Humano	L4.M2	2018-julio	2019-junio	Vicerrectoría de bienestar universitario - sección desarrollo estudiantil
Factor 9	Los estudiantes de posgrado perciben no verse beneficiados por proyectos de Bienestar Universitario.	Fortalecer las acciones de Bienestar Universitario dirigidas a la población estudiantil de programas de posgrado con miras al aumento de cobertura de los mismos.	Humano, físico y financiero	L4.M1	2018-julio	2022-diciembre	Vicerrectoría de bienestar universitario y departamento de postgrados
Factor 9	Los mecanismos de evaluación para medir el impacto de la política, proyectos y programas no son suficientes para determinar de los objetivos y la función del bienestar institucional. De igual manera, se demanda afinar y automatizar los procesos de evaluación de la percepción de	Diseñar e implementar medidas de evaluación de impacto para todos los programas y proyectos del portafolio de Bienestar Universitario. Mejorar los instrumentos de evaluación de la percepción de los servicios de Bienestar	Humano Financiero, Proyecto de Inversión y Tecnológico	L4.M1	2018-julio	2022-junio	Vicerrectoría de bienestar universitario

FACTOR CNA	ASPECTO DE MEJORA O FORTALEZA	ACCIÓN	RECURSOS NECESARIOS	RELACIÓN CON EL PLAN ESTRATÉGICO	FECHA DE INICIO DE LA ACCIÓN	FECHA DE FIN DE LA ACCIÓN	RESPONSABLE DE LA ACCIÓN DE MEJORA
					(MM/AA)	(MM/AA)	
	calidad de los servicios, para tener mayor garantía de que el registro corresponda a los contextos de utilización, disminuyendo el riesgo de subregistro.	Universitario, tanto en su estructura como en los mecanismos y procedimientos de aplicación. Automatizar los procesos de registro de participación en las actividades llevadas a cabo por las diferentes secciones funcionales de Bienestar Universitario.					
Factor 9	El portafolio de proyectos de Bienestar Universitario cobija todas las actividades misionales del área, ha sido elaborado con base en las necesidades de los diferentes estamentos que conforman la comunidad universitaria y los cobija con todos los programas y servicios ofrecidos.	Revisar y ajustar el portafolio de proyectos de Bienestar Universitario tomando como referencia en primer lugar el ciclo de intervención del Bienestar definido en los lineamientos de política emitidos por el Ministerio de Educación Nacional, y en segundo lugar, los aspectos por mejorar identificados en el proceso de autoevaluación; lo anterior con el fin de fortalecer la oferta actual.	Financiero, Proyecto de Inversión y Tecnológico	L4.M1	2019-enero	2019-diciembre	Vicerrectoría de bienestar universitario
Factor 9	Adecuada cobertura y percepción de la calidad de los servicios de Bienestar Universitario dirigidos a estudiantes.	Revisar y ajustar el modelo de caracterización de la población estudiantil, a fin de garantizar mayor disponibilidad de información de base para efecto de la planificación de proyectos y programas de intervención del Bienestar Universitario.	Humano financiero tecnológico transporte	L4.M1	2018-julio	2019-junio	Vicerrectoría de bienestar universitario y departamento de admisiones y registro académico
Factor 9	Adecuada percepción de la calidad y mediana cobertura de los servicios de Bienestar Universitario dirigidos a personal docente y administrativo.	Ampliar la oferta de servicios de Bienestar Universitario dirigidos al personal docente y administrativo, asegurando que ésta corresponda a sus necesidades	Humano financiero transporte	L4.M1	2018-julio	2022-junio	Vicerrectoría de bienestar universitario - sección de desarrollo docente y administrativo

FACTOR CNA	ASPECTO DE MEJORA O FORTALEZA	ACCIÓN	RECURSOS NECESARIOS	RELACIÓN CON EL PLAN ESTRATÉGICO	FECHA DE INICIO DE LA ACCIÓN	FECHA DE FIN DE LA ACCIÓN	RESPONSABLE DE LA ACCIÓN DE MEJORA
					(MM/AA)	(MM/AA)	
		y expectativas, lo que demanda un mayor esfuerzo por caracterizar a la población objetivo.					
Factor 9	En La Universidad del Atlántico se asegura que el presupuesto destinado a financiar la actividad de Bienestar Universitario corresponda como mínimo a lo determinado por Ley (2% de los gastos de funcionamiento).	<p>Extender los servicios de Bienestar Universitario a las Sedes Regionales de la Universidad.</p> <p>Diseñar el modelo de atención de Bienestar Universitario para la modalidad virtual y realizar una prueba piloto en el programa de Maestría en Didáctica de las Matemáticas, que es el único que actualmente se ofrece en ésta modalidad.</p>	Humano, Físico, Financiero, Tecnológico, Transporte Y Proyecto de Inversión	L4.M3	2018-enero	2022-diciembre	Vicerrectoría de bienestar universitario, departamento de regionalización
Factor 9	La Universidad cuenta con mecanismos y espacios institucionalizados para la solución armónica de conflictos, tales como El Comité de Convivencia, el Comité de Derechos Humanos y el Control Interno Disciplinario.	Fomentar los procesos de convivencia y reconciliación entre los diferentes estamentos de la Comunidad Universitaria, en el marco del proceso de reparación integral del sujeto colectivo Universidad del Atlántico, en un esfuerzo interinstitucional de promoción a los derechos humanos.	Humano, Financiero Y Proyecto de Inversión	L4.M2	2018-julio	2022-junio	Vicerrectoría de bienestar universitario , comité de derechos humanos
Factor 10	La demanda de estudiantes en la Universidad del Atlántico presenta un comportamiento creciente, lo que condiciona un mayor esfuerzo de los procesos administrativos	implementar un proyecto de restructuración de la planta Administrativa.	Humano financiero	L5.M2	1/05/2018	1/07/2019	Vicerrectoría Administrativa y Financiera (Oficina de Talento Humano)
Factor 11	Desde la oficina de Informática se encuentra en ejecución la implementación de un proyecto de conectividad total, no obstante dado que su ejecución se encuentra en un 50%, la comunidad	Ampliar la cobertura de las redes y WiFi para atender el crecimiento de la población estudiantil y de la demanda por parte de las diferentes	Financiero y tecnológico	L5.M2	1/05/2018	1/12/2022	Oficina de Informática

FACTOR CNA	ASPECTO DE MEJORA O FORTALEZA	ACCIÓN	RECURSOS NECESARIOS	RELACIÓN CON EL PLAN ESTRATÉGICO	FECHA DE INICIO DE LA ACCIÓN	FECHA DE FIN DE LA ACCIÓN	RESPONSABLE DE LA ACCIÓN DE MEJORA
					(MM/AA)	(MM/AA)	
	percibe una inadecuada conectividad	facultades y programas.					
Factor 11	Si bien se dispone de un importante número de bases de datos, no se cuenta con un motor de búsqueda que facilite la consulta de todos los recursos bibliográficos disponibles. Actualmente se debe hacer uno a uno	Adquirir un buscador que permita realizar una consulta simultánea de los recursos bibliográficos en todas las bases de datos.	Humanos - Proyectos de Inversión	L5M2	1/08/2018	1/08/2019	Biblioteca
Factor 11	La Estructuración de la Biblioteca Central es de modalidad cerrada lo que no permite un buen proceso de consulta.	Gestionar el proyecto de reestructuración de la Biblioteca Central para pasar de colección Cerrada a Abierta (Adecuación de planta física, Redes WiFi, salas de informática, seguridad de los recursos, incrementos de puestos de lectura, entre otras)	Humano, financiero y tecnológico	L5.M2	1/07/2018	1/07/2019	Departamento de Biblioteca
Factor 11	Existencia de barreras tecnológicas y didácticas que dificultan la accesibilidad de los recursos de apoyo académico a las personas con alguna discapacidad.	Repotencializar los equipos tecnológicos que soporten los software educativos especializados e implementar más programas tecnológicos adecuados para la población con discapacidad.	Financiero y tecnológico	L5.M2	1/07/2018	1/12/2022	Oficina de Informática
Factor 11	Se requiere una mejor dotación, modernización y organización de su infraestructura física, acorde a las necesidades académicas y las exigencias del entorno	Establecer planes de mantenimiento preventivo y correctivo de la planta física	Humano y financiero	L5.M2	1/05/2018	1/12/2022	Oficina de Planeación
Factor 12	Es necesario acondicionar a la Institución para el Postacuerdo según la restructuración de pasivos planificados.	Diseñar un plan de acción que prepare a la institución para el Posta cuerdo de pasivos planificados.	Financieros y humanos	L5M1	1/01/2019	1/12/2020	Vicerrectoría Administrativa Y Financiera
Factor 12	La institución cuenta con un sistema de	consolidar un procesos de uso (Formación) y	Financieros, humanos y tecnológicos	L5L5	1/03/2019	1/06/2022	Oficina de Informática

FACTOR CNA	ASPECTO DE MEJORA O FORTALEZA	ACCIÓN	RECURSOS NECESARIOS	RELACIÓN CON EL PLAN ESTRATÉGICO	FECHA DE INICIO DE LA ACCIÓN	FECHA DE FIN DE LA ACCIÓN	RESPONSABLE DE LA ACCIÓN DE MEJORA
					(MM/AA)	(MM/AA)	
	información Administrativo y Financiero que logra identificar las causaciones financieras, no obstante, existen dificultades en su implementación.	aplicación (parametrización) del sistema contable Peoplesof					
Factor 12	Los apoyos brindados por la institución en términos financieros, no son percibidos por la población estudiantil.	Establecer estrategias para mostrar a los estudiantes los apoyos que realiza la institución en términos financieros.	Humanos	L5M1	Permanente	Permanente	Admisiones
Factor 12	La Universidad del Atlántico cuenta con aportes estatales de orden nacional y departamental, gubernamentales y recursos propios que consolidan su patrimonio y garantizan su estabilidad financiera.	Incrementar el monto de los recursos percibidos vía desarrollo de nuevas fuentes de financiamiento e internacionalización de la oferta de la institución.	Humanos	L5M1	Permanente	Permanente	Vicerrectoría Administrativa Y Financiera



Seguimos comprometidos en el fortalecimiento continuo de nuestros procesos misionales de docencia, investigación y de extensión, y en la formación de los hombres y mujeres íntegros que necesita la Región y el País.

**Cra. 30 No.8 – 49 Puerto Colombia
PBX (+57 5) 385 2266 - Barranquilla - Colombia.
www.uniatlantico.edu.co**

**Si tienes alguna duda, sugerencia o comentario, comunícate al Departamento De
Calidad Integral En La Docencia:**

**Email: calidaddocencia@mail.uniatlantico.edu.co
PBX: 385 2266 Extensión: 1260, 1370, 1199**